

Informe Migrantes, Identificación y Acceso en Chile





Informe Migrantes, Identificación y Acceso

Esta investigación fue realizada por la **Fundación Datos Protegidos** gracias al apoyo de **Privacy International**.

DATOS PROTEGIDOS es una organización sin fines de lucro, fundada en 2015 con el propósito de promover y mejorar los derechos a la privacidad y protección de datos personales en Chile. La organización tiene por objetivo fomentar el debate público e incidir en la discusión a nivel nacional y regional, promoviendo el derecho a la privacidad y la protección de datos personales con enfoque en la dignidad, la igualdad de derechos y la libertad de expresión.

Autores:

Javiera Moreno Andrade, Danny Rayman Labrín, Camila Monsalva Palavecino, Trinidad Moreno Silva, Manuel Escobar Pacheco y Paulina Olivera Castro.

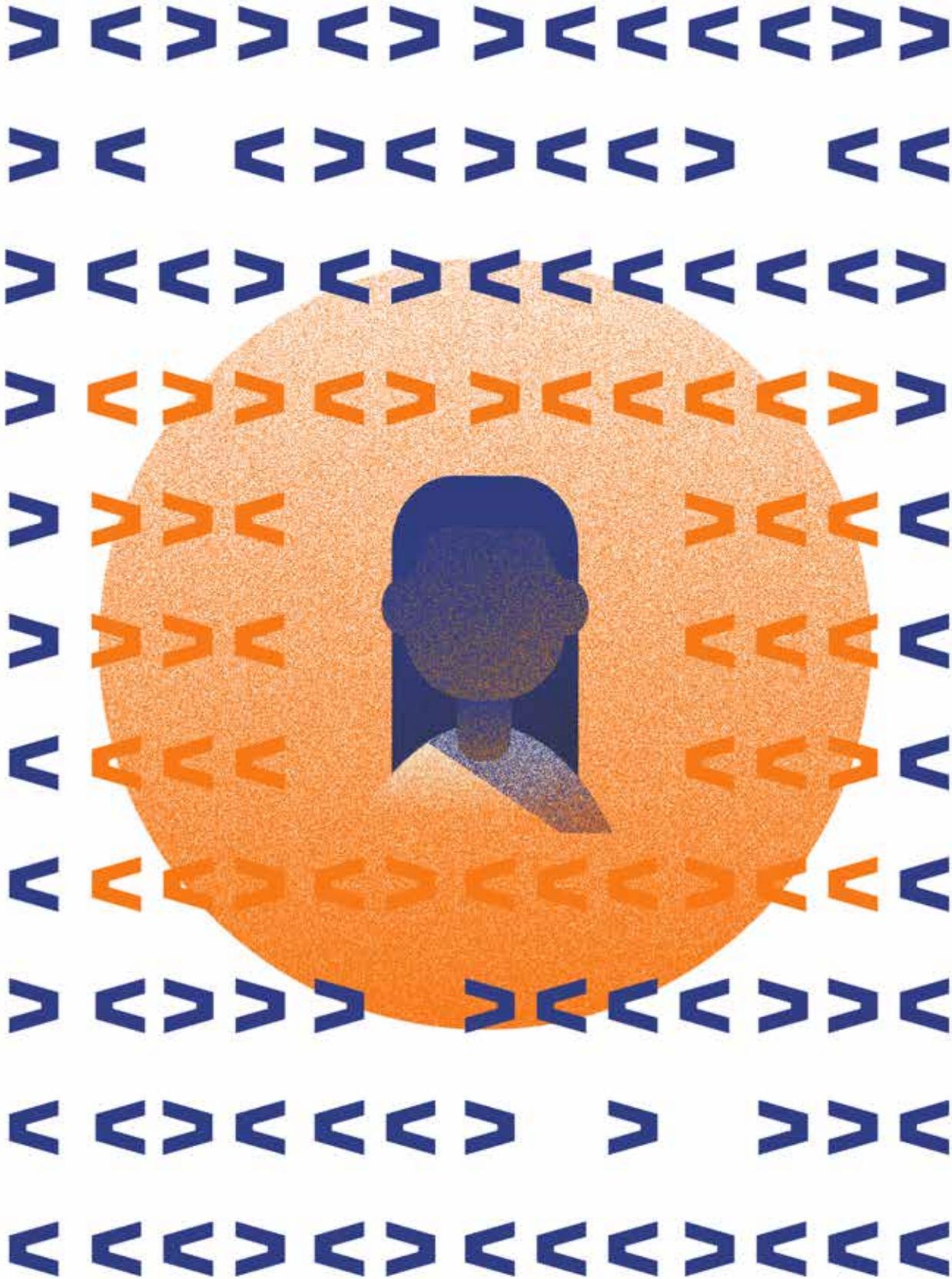
Edición: Valentina Camilla Araya

Diagramación y Diseño: Lucas Núñez Saavedra



➤ CONTENIDOS

➤ PRESENTACIÓN.....	3
➤ DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS A LOS SISTEMAS DE IDENTIDAD.....	5
LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y EL ROL ÚNICO NACIONAL.....	7
EL RUN COMO DATO PERSONAL.....	7
LA OBTENCIÓN DE RUT PARA MIGRANTES EN CHILE.....	8
➤ EXPERIENCIA COMPARADA: SISTEMA DE IDENTIDAD EN EL MUNDO.....	10
INDIA: EL PROYECTO AADHAAR.....	10
KENYA: HUDUMA NAMBA.....	11
UGANDA: NDAGA MUNTU.....	12
➤ EXPERIENCIA DE MIGRANTES EN CHILE.....	14
MIGRANTES EN SITUACIÓN REGULAR.....	14
Contexto metodológico.....	14
Descripción del grupo de migrantes en condición regular o en proceso.....	14
Migración y su documentación.....	15
Proceso de obtención de documentos.....	16
Obtención de documentación definitiva.....	21
Privacidad del documento de identidad.....	23
Sugerencias a las autoridades.....	23
Aprendizajes.....	24
LA EXPERIENCIA DE MIGRANTES INDOCUMENTADOS.....	25
Contexto metodológico.....	25
Descripción del grupo de migrantes en condición irregular.....	25
Documentos y su llegada a Chile.....	26
Ausencia de RUN y su estadía en Chile.....	27
Sugerencias.....	30
Aprendizajes.....	30
➤ EXPERIENCIA DE RECLUTADORES.....	31
CONTEXTO METODOLÓGICO.....	31
RESULTADOS.....	31
Contexto de las empresas y la inclusión.....	31
Trabajo y migrantes.....	31
Trabajo y documentos en migrantes.....	35
Sugerencias.....	36
Aprendizajes.....	37
➤ EXPERIMENTO: ¿AFECTA EL NÚMERO DE RUN EN EL ACCESO AL TRABAJO A LOS MIGRANTES?.....	38
Tamaño de la muestra.....	38
Estructura de la base de datos.....	39
Envío de currículum.....	40
RESULTADOS ECONOMÉTRICOS.....	48
Tabla 1. Resultados mínimos cuadrados ordinarios y logit en la probabilidad de ser contactado para entrevista/número de teléfono/afirmación positiva con respecto al empleo.....	48
Tabla 2. Resultados de logit multinomial para la probabilidad de estar en una de las seis categorías.....	51
Tabla 3. Resultados de logit ordinal para la probabilidad de recibir cierto número de respuestas.....	51
➤ CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	52
➤ REFERENCIAS.....	55



> PRESENTACIÓN

A lo largo de la historia, muchos métodos han sido empleados para lograr la identificación de los y las ciudadanas. Dichos mecanismos han sufrido modificaciones y evoluciones, convergiendo en lo que hoy en día, al menos en nuestro país, el sistema de identificación institucionalmente reconocido es el de la cédula de identidad: un documento único nacional que contiene datos como nombre, RUT, foto, fecha de nacimiento, número de documento, entre otros.

Por su parte, el Estado de Chile ha invertido esfuerzos sistemáticos en la tarea de optimizar e implementar políticas públicas que se dirijan a una mayor modernización del aparataje estatal, sin embargo, en el caso de migración, el crecimiento exponencial de los flujos migratorios ha desembocado en una mayor demanda para obtener este documento y no ha existido una mejora en la situación de los y las migrantes que ingresan a nuestro país, siendo la obtención de la visa -y consecuentemente, de la cédula de identidad- un trámite tedioso, largo, poco eficiente y que los y las margina a la indefensión y el desempleo.

Actualmente, el número de RUT de las personas es indispensable para la mayoría de los trámites y servicios a los cuales se desee acceder. La relación del Estado con sus ciudadanos y ciudadanas está mediada por este número para efectos de reconocimiento e identificación, y no es sólo la relación de las personas con el Estado la que está mediada por el RUT sino también muchas veces la que se tiene entre privados, donde sin él no se puede generar un contrato de trabajo y es cada vez más frecuente la solicitud de dicho número para un intercambio comercial, compraventa de servicios o incluso para ingresar a determinados lugares o domicilios particulares. Esto sin mencionar que para acceder a beneficios o descuentos se vuelve obligatorio concederlo.

Así, el no contar con esta identificación genera una situación adversa para los y las migrantes y dicha adversidad se incrementa al profundizar el análisis: se encuentran en un país desconocido, sin la agilidad necesaria para obtener su residencia temporal o definitiva, la cual es la que les otorgará el número de RUT (que sólo se encontrará vigente mientras la visa lo esté) y que les permite acceder a actividades y servicios como trabajo, servicios de salud, establecimientos educativos, seguridad social, entre otros.

De esta forma, se vuelve evidente que la ralentización del proceso de obtención de residencias gatilla de manera directa en las condiciones de vida de los y las migrantes, en contexto que muchos de ellos llegan sin tener contactos en este país o un contrato de trabajo previamente acordado, y pueden estar meses, incluso un año esperando la asignación de la residencia y, en definitiva, del número de RUT.

Sin perjuicio de lo anterior, el número que se le asigna a quienes no son nativos no se condice con la edad que tienen, haciendo evidente que su nacionalidad no es chilena tan sólo con los millones de la cifra, por lo que en ese sentido abre un nuevo flanco de discriminación.

A lo largo de este informe se expondrá de forma empírica y en profundidad las problemáticas y consecuencias previamente introducidas, comparando la situaciones de quienes ya obtuvieron el RUT y quienes no, evidenciando, a su vez, los procesos esenciales para la obtención de la residencia en Chile, las principales discriminaciones a las cuales se enfrentan quienes llegan al país y las vulneraciones a las que se ven sometidos únicamente por no contar con un RUT chileno, siendo el dato más solicitado al momento de existir fiscalizaciones de parte de la autoridad.



> DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS A LOS SISTEMAS DE IDENTIDAD

A partir de los orígenes de las civilizaciones, se ha intentado identificar a las personas bajo distintos sistemas. Inicialmente, los esfuerzos estaban centrados en la tarea de distinguir a delincuentes de ciudadanos/as comunes, a través de sistemas de identificación bárbaros que implicaron ultrajes a la dignidad humana.

En Francia, se marcaba la piel de quienes delinquían con metales ardiendo: desde flores de lis hasta letras e iniciales en la frente y la espalda. Estas costumbres fueron suprimidas por la Revolución Francesa, pero restablecidas posteriormente hasta el año 1823¹.

Con el tiempo y avance de la cultura y el empleo de tales métodos de identificación, se hizo intolerable para las sociedades ya que tal grado de crueldad significaba una vulneración a la dignidad de las personas, siendo a la vez una forma de identificarlos y una condena permanente sobre su corporalidad. De esta forma, nacen otros sistemas de identificación, preponderando el dactiloscópico de Vucetich y el antropométrico complementado con el señalamiento descriptivo o retrato hablado de Bertillón.

Posteriormente, la creación de la fotografía se pensó que podía ser útil para este fin, sin embargo, resultó ser un obstáculo la imposibilidad práctica de dar con una determinada fotografía cuando las colecciones judiciales se volvieron caudalosas y la modificación fisionómica discrecional de quienes delinquían hicieron este método insostenible.

En estas realidades es que en Chile, en el año 1884 se publica la Ley de Registro Civil. Al año siguiente comienzan a funcionar en todo el país las primeras oficinas de registro Civil, a cargo de un Oficial Civil, pero no es hasta 1924 cuando se publica el Decreto Ley N° 26 que establece el Servicio de Identificación Personal Obligatorio y el Decreto N° 102, que crea el Servicio de Identificación y Pasaporte.

El art. 1° del Decreto 26 señala: “Establécese en la República el servicio de identificación personal obligatorio, según el sistema de Juan Vucetich y la descripción morfológica (sic) de Alfonso Bertillón” creándose así la Cédula Nacional de Identidad.

Si bien los orígenes de los sistemas de identificación de personas han estado marcados por el punitivismo y la persecución, vistos como sistemas que fueron ideados para reconocer y

¹Prieto, 1923, p. 8.

relacionar delincuentes con delitos, luego se amplió a las víctimas y posteriormente al resto de la ciudadanía.

Hoy en día dichas pretensiones se encuentran concretamente fusionadas, dado que -en el caso de Chile- es el Servicio de Registro Civil e Identificación (en adelante SRCEI) el órgano público que otorga un número nacional de identidad guarda registro de la filiación y defunción de las personas, junto con los antecedentes penales de las mismas. Por lo que el objetivo inicial de los sistemas de identificación se mantiene vigente hasta el día de hoy.

Para el año 1930, se dictó la Ley Orgánica N° 4.808 del Servicio de Registro Civil (en adelante LOCSRC) que fue publicada el 10 de febrero de 1930, dictándose en agosto del mismo año, el Reglamento Orgánico del Servicio conforme al Decreto con Fuerza de Ley 2.128 de Justicia, mediante los que se estableció el procedimiento por el cual se deben realizar las inscripciones de los nacimientos, matrimonios, defunciones y demás actos y contratos relativos al estado civil de las personas.

Con lo anterior, la organización del SRCEI se remonta al año 1943, mediante el Decreto con Fuerza de Ley N° 51-71102 que fusionó al Servicio de Registro Civil con el Servicio de Identificación creado el 18 de noviembre de 1924 y dependiente del Ministerio de Justicia².

De esta forma, comenzó a ser utilizado el llamado número de identificación nacional en nuestro país. Así las cosas, el Servicio de Registro Civil e Identificación tenía inicialmente como único objetivo acreditar la identidad de las personas.

Esta finalidad cambió en 1969 con la implementación del Rol Único Tributario (RUT), lo que se vio reforzado por la creación la Comisión Coordinadora para la Implantación del Rol Único a través del Sistema de Computación Nacional y el Decreto 18 de 1973 del Ministerio de Defensa Nacional, el cual estableció el Rol Único Nacional para fines de identificación y estadísticas, lo que finalmente decantó en la creación de lo que hoy conocemos como Rol Único Nacional (RUN).

Sin embargo, no fue hasta el año 1982 que el sistema registral sufrió un cambio trascendental, implantando el sistema computacional que permitió fusionar la información registrada manualmente en registros con una base de datos que tenía incorporada los registros de nacimiento, matrimonio y defunción, lo que trajo consigo la obtención inmediata de un certificado a través de cualquiera de las oficinas del Registro Civil del país que tuviera una terminal de computación³.

² Belmar & Pérez, 1991, p.82.

³ Belmar & Pérez, 1991, p.86.

LA CÉDULA DE IDENTIDAD Y EL ROL ÚNICO NACIONAL

La cédula de identidad es el documento oficial que acredita la identidad de una persona chilena. Entre los datos que contiene, está el nombre completo, Rol Único Nacional (RUN) y sexo, además de la foto, firma y huella dactilar⁴.

Este documento tiene el carácter de documento público y es otorgado asignando un número de RUN que en un principio contenía registros de nacimientos, matrimonio, y defunción.

En efecto, a cada persona que nace en Chile se le genera una partida de nacimiento y se le asigna un número de RUN que es único y no es reutilizable, con el que se asocian todos los hechos vitales, registrándolos al sistema utilizando como referencia su número único.

Los registros de nacimiento y defunción, contienen además datos estadísticos que se refieren a la educación de los padres, estado civil, calidad del hogar, datos del parto así como lo son el tiempo de gestación, peso al nacer, lugar de nacimiento y otros. En el caso de los registros de defunción, se ingresan los datos referentes a la causa de muerte, calidad del médico, hora de defunción, educación del difunto, entre otros⁵.

Estos registros están referidos por una persona, por lo tanto, se encuentran ligados permitiéndoles al público obtener todo tipo de certificado automatizado con la sola presentación del número de RUN, del cual hoy es posible obtener mayores datos debido a la incorporación de diferentes tipos de registros tales como: el Registro Nacional de Profesionales⁶; Registro Nacional de Violencia Intrafamiliar⁷; Registro General de Condenas, de Pasaportes, el Registro de Conductores de Vehículos Motorizados; de Consumo y Tráfico de Estupefacientes, por mencionar algunos.

EL RUN COMO DATO PERSONAL

El RUN como número de identidad está conformado de dos partes, el número correlativo separado (por un guión) de un dígito verificador del 0 al 9 o la letra K, que se obtiene a partir del correlativo mediante el cómputo de un algoritmo. El dígito verificador valida el RUN o RUT, dado que este número puede tener un único dígito verificador para evitar fraudes.

Normalmente, se utilizan puntos separadores de miles, de modo que obedecen al siguiente formato: XX.XXX.XXX-Y, donde X es un dígito e Y es dígito o bien la letra K.

En nuestro informe “Soy migrante y mi información está en tus manos”⁸, se ha discutido la calificación jurídica del RUN como un dato personal: “En este sentido, el Consejo para la Transparencia ha considerado que, en el caso de que se solicite acceso a documentos que

⁴ <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/3430-cedula-de-identidad-obtencion-y-renovacion>

⁵ Véase Belmar & Pérez, 1991, p. 87

⁶ Ley 19.284 que crea el Registro Nacional de la Discapacidad.

⁷ Ley 19.325, que crea el Registro Nacional de Violencia Intrafamiliar.

⁸ Fundación Datos Protegidos & Infomigra, 2020.

obran en poder de la Administración Pública, y estos contengan el RUN de una o más personas que no sean funcionarios públicos, corresponde resguardar este antecedente pues se le considera dato personal, al cual sólo puede accederse con la autorización de su titular o cuando la ley lo permite”⁹.

Por su parte, la Corte Suprema “ha considerado que la recolección, almacenamiento y tratamiento del RUN es válido y no requiere de la autorización de su titular, siempre que se obtenga de una fuente de acceso público -en este caso, el Padrón Electoral preparado por el Servicio Electoral previo a cada elección, conforme lo exige el artículo 32 de la Ley N° 18.566- pues este se trataría de acuerdo al Decreto con Fuerza de Ley N° 3, del 15 de enero de 1969, que crea la figura del RUT; de un dato de carácter económico, financiero, bancario y comercial, el que de acuerdo a la legislación nacional coincide con el RUN de cada una de las personas naturales”¹⁰.

Lo anterior coincide con que sea común que se nos solicite nuestro número de identificación cada vez que vamos a adquirir productos, contratar servicios e incluso para el ingreso a lugares determinados como condominios y edificios.

En el comercio, se utilizan como técnicas de fidelización del cliente que implican beneficios para el mismo. Por ejemplo, fomenta el acceder a promociones y juntar puntos en una determinada empresa de Retail. Pero la verdad es que el interés por nuestra información va más allá de fidelizarnos como cliente.

En realidad, lo que hay detrás es el perfilamiento pues al entregar el RUN se posibilita también realizar cruces de información. Los datos que tienen las empresas de las personas permiten realizar informes completos de comportamiento, lo que genera que puedan ir cada vez generando perfiles más detallados para realizar campañas personalizadas para distintos públicos.

Lo anterior, permite sostener que a medida de que las personas entregan pequeñas partes de su información, lo que ocurre tras las cajas registradoras es que se van armando la historia de vida completa, las cuales pertenecen al fuero más íntimo y privado perdiendo el control de la información compartida.

LA OBTENCIÓN DEL RUN PARA MIGRANTES EN CHILE

La cédula de identidad para extranjeros es otorgada a personas migrantes que tengan un permiso de residencia temporal o definitivo en el país; sin embargo, se trata de un tipo de identificación provisoria y sólo permite cumplir con obligaciones tributarias individuales. En efecto, el RUN estará vigente mientras su visa también lo esté.

Para los nativos, existe una clara relación entre la edad de la persona y los números. Por ejemplo, los nativos de entre 30 y 32 años tienen en su mayoría un número entre 17 y 18 millones

⁹ Consejo para la Transparencia, 2011, p.20.

¹⁰ Fundación Datos Protegidos & Infomigra, 2020, p.14.

(17.XXX.XXX-X). Pero un migrante de la misma edad, tiene un RUN mucho mayor (28.XXX.XXX-X). Por lo tanto, un identificador como el RUN puede ser fácilmente vinculado a una persona migrante, incluso sin tener más datos sobre la persona, pudiendo generar una fuente de discriminación.

En el último tiempo, a nivel estatal han existido esfuerzos por modernizar el sistema de solicitud de visa para extranjeros, sin embargo, estos esfuerzos no han tenido un impacto sustancial en las circunstancias adversas a las cuales se enfrenta la población migrante en su llegada al país.

Uno de esos intentos es la Tarjeta Única Migratoria, documento que se entrega exclusivamente en pasos habilitados para el tránsito de personas. Depende del ingreso regular a Chile.

Desde sus efectos, la modernización no tiene intenciones de solucionar el problema recientemente planteado sobre la Tarjeta Única Migratoria, e incluso impone nuevas barreras de acceso a la solicitud de la visa, puesto que para realizar la solicitud se requiere de forma obligatoria un teléfono y correo electrónico.

Ahora bien, dos de las causales por las que no se acoge a trámite una visa son:

- > Contar con una tarjeta de turismo vencida y/o trabajar sin autorización.
- > Tener algún impedimento para solicitar una visa (expulsión vigente, rechazo de visa, solicitud pendiente, prohibición de ingreso al país).

Y los requisitos comunes para solicitar la Tarjeta Única Migratoria son:

- > Fotocopia del pasaporte (hojas de identificación, número y fechas de otorgamiento y vencimiento de éste y hoja con timbre de ingreso, además, cuando corresponda, fotocopia del Visto de Turismo).
- > Fotocopia de la última Tarjeta de Turismo o Tarjeta Única Migratoria (TUM).

> EXPERIENCIA COMPARADA: SISTEMAS DE IDENTIDAD EN EL MUNDO

A continuación se hará mención a algunos casos de sistemas de identidad en el mundo, siendo escogidos principalmente tres ejemplos en el sur global, que comparten ciertas características con el sistema Chileno, pero que además de ello han dado cuenta de situaciones de exclusión con grupos marginalizados y vulnerables dentro de los que se encuentra la población migrante:

INDIA: EL PROYECTO AADHAAR

El Proyecto Aadhaar (en adelante Aadhaar) es el sistema de identificación biométrica más grande del mundo y consiste en un número de identificación único de 12 dígitos emitido a residentes de la India, el que además contiene información biométrica y demográfica¹¹.

Desde sus inicios, se ha señalado que uno de los principales objetivos de Aadhaar ha sido mejorar la entrega de subsidios y beneficios sociales junto con reducir la corrupción en India¹².

Para acceder a beneficios, subsidios y servicios, se requiere la autenticación del sistema Aadhaar o demostrar estar en posesión de un número único de Aadhaar para corroborar que solo los beneficiarios/as legítimos/as puedan aprovechar los beneficios del Sistema de Distribución Pública de la India (PDS)¹³.

Al respecto, el Centro para la Gobernanza de la Comunicación en la Universidad Nacional de Derecho de Delhi sostiene que existe una serie de esquemas de asistencia social tradicionales en la India que implican la provisión de beneficios en especie como por ejemplo cereales¹⁴.

El uso de Aadhaar en estos casos se ha visto como una forma de implementar transferencias de beneficios directos, lo mismo en el caso de la entrega de beneficios en dinero¹⁵. Sin embargo, pese a los buenos motivos que se puedan indicar para la implementación de este sistema, lo cierto es que la experiencia conforme a diversas investigaciones dan cuenta que es un sistema que ha incrementado la exclusión de grupos vulnerables y marginalizados¹⁶.

Sobre esto, Access Now visibiliza que millones de personas se han visto afectadas desde la introducción de este sistema en los planes de asistencia social¹⁷, sosteniendo

¹¹ Singh & Krishna, 2018, p. 2.

¹² Singh & Krishna, 2018, p. 2.

¹³ Singh & Krishna, 2018, p. 3; Ravichandra, 2021, s/p.

¹⁴ Singh & Krishna, 2018, p. 2.

¹⁵ Singh & Krishna, 2018, p. 2.

¹⁶ Access Now, p. 9; Ravichandra, 2021, s/p; Panigrahi, 2021, p. 26; Singh & Krishna, 2018, pp. 8-9.

¹⁷ Access Now, p. 9.

así que “miles de cartillas de racionamiento han sido canceladas sin previo aviso ni formas claras de reparación. A más de un millón de niños se les negó la admisión a la escuela. A las mujeres les resultó más difícil acceder a sus beneficios de maternidad y a los trabajadores de los programas estatales se les negaron sus salarios”¹⁸.

La exclusión producida por Aadhaar ha llevado a muertes por vulneraciones humanas como por inanición o la negativa para entregar atenciones de salud¹⁹. Sobre esto último, en muchos centros hospitalarios se han negado a aceptar otro medio de identificación requiriendo el número Aadhaar aludiendo a que el proceso de registro con otros medios de identificación era laborioso y requiere mucho tiempo incluso a pesar de que el gobierno no lo haya exigido como un requisito para acceder a la vacuna²⁰.

En el caso de personas refugiadas se han documentado casos en que se les ha negado el acceso a servicios esenciales debido a la falta de números Aadhaar, así como lo son la posibilidad de registrarse en escuela gubernamentales; presentación de exámenes nacionales; el acceso a servicios cotidianos como obtener tarjetas SIM; abrir cuentas bancarias; alquilar alojamiento; buscar oportunidades de subsistencia o incluso acceder a hospitales privados; lo que finalmente ha tenido como resultado que personas refugiadas sean constantemente excluidas de servicios²¹.

KENYA: HUDUMA NAMBA

En el año 2019 Kenia implementó el Sistema Nacional Integrado de Gestión de la Identidad (NIIMS) también conocido como Huduma Namba²². En un principio, el Gobierno de Kenia requirió de forma obligatoria a ciudadanos/as de Kenia (incluidas las personas ciudadanas viviendo en el extranjero, y a todas las personas extranjeras y refugiadas viviendo en Kenia por encima de los 6 años de edad).

La obtención del documento nacional de identidad es un requisito para acceder a todos los servicios gubernamentales esenciales en Kenia, incluidos: el registro electoral; certificados de nacimiento, matrimonio civil, impuestos, contribución de bienes inmuebles y las escrituras de propiedad²³.

Lo anterior requiere de una gran prestación de datos biométricos, como las huellas dactilares; análisis de lóbulos de las orejas; patrones de retina e iris; las huellas de voz y el ADN en formato digital²⁴. Sin embargo, el Tribunal Superior de Kenia dictaminó en enero de 2020 que la recolección de datos como el ADN con fines de identificación era intrusiva e innecesaria, afirmando que no estaba autorizada ni tampoco se vinculaba específicamente a la legislación

¹⁸ Access Now, p. 9.

¹⁹ Sahay, 2019, s/p.

²⁰ Rao, 2021, s/p.

²¹ Roshni, 2018, s/p.

²² Asamblea General de Naciones Unidas, 2019, para 18.

²³ Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, 2020, para. 40.

²⁴ Asamblea General de Naciones Unidas, 2019, para 18.

aplicable²⁵, deteniendo así la ejecución del proyecto hasta que se estableciera un marco normativo adecuado y completo²⁶.

Pese a estas decisiones, el gobierno de Kenia ha continuado con la recolección y el procesamiento de datos.

En noviembre de 2020, el gobierno anunció que la tarjeta de identificación nacional se eliminaría gradualmente y se sustituirá por las tarjetas Huduma Namba²⁷, que actualmente se encuentran en la segunda fase²⁸. En relación a esto, en Octubre de 2021, el Tribunal Supremo de Kenia ordenó al gobierno realizar un estudio de impacto en la protección de datos previo a la implementación de las tarjetas Huduma Namba²⁹. Sin embargo, el proceso de implementación sigue en curso.

Al igual que en el caso de India, este sistema ha sido criticado por la exclusión de grupos vulnerables en Kenia. Uno de los mayores problemas documentados hasta la fecha ha sido el que presentan personas que se encuentran registradas en la base de datos de refugiados que administra el gobierno de Kenia, razón por la que a miles de personas se les ha negado la obtención de Huduma Namba.

A fines de la década de los 80 y principios de los 90, miles de refugiados somalíes huyeron a Kenia producto de la guerra civil en su país junto con una grave sequía en el norte³⁰. A raíz de estos acontecimientos, una gran cantidad de kenianos de la etnia somalí ingresaron al sistema de refugiados para poder acceder a beneficios sociales y otras prestaciones³¹. De este modo, muchas personas fueron registradas en la base de datos de refugiados, incluyendo a niños, niñas y adolescentes³².

Quienes se encuentran en dicha base de datos, han sido impedidos/as de acceder a identificaciones nacionales en Kenia, incluso aportando pruebas de tener ciudadanía³³. Esto ha tenido como resultado la imposibilidad de acceder a diversos servicios tanto por parte de privados como de aquellas prestaciones y beneficios otorgados por el Estado³⁴.

Es necesario señalar que han existido diversas críticas respecto a las barreras existentes a la hora de acceder a documentos requeridos para obtener el número Huduma Namba³⁵, lo

²⁵ *Nubian Rights Forum & 2 others v. Attorney General & 6 other*, Tribunal Supremo de Kenia, 30 de enero de 2020, para. 1047.1

²⁶ *Nubian Rights Forum & 2 others v. Attorney General & 6 other*, Tribunal Supremo de Kenia, 30 de enero de 2020, para. 1047.3

²⁷ Kimuyu, 2020, s/p.

²⁸ Kenya News, 2021, s/p.

²⁹ Muya, 2021, s/p.

³⁰ Privacy International, 2021, s/p.

³¹ Privacy International, 2021, s/p.

³² Privacy International, 2021, s/p.

³³ Privacy International, 2021, s/p.

³⁴ Weitzberg, 2020, s/p; Privacy International, 2021, s/p.

³⁵ Cullen, 2020, s/p

que ha afectado en su gran parte a minorías étnicas y grupos marginalizados de la obtención de esta identificación y de prestaciones a las que se puede acceder con este instrumento³⁶.

UGANDA: NDAGA MUNTU

El año 2014 Uganda comenzó la implementación del sistema digital de identificación nacional denominado “Ndaga Muntu”, el cual surgió como un proyecto de seguridad nacional³⁷.

En la actualidad, para la obtención del documento de identidad, este se basa en la recopilación de todas las huellas dactilares y una foto facial de alta calidad de las personas.

Estos datos biométricos se almacenan en el chip inteligente del documento de identidad junto a un código de barras en la parte posterior de la tarjeta que permite que los datos puedan ser validados y recuperados, de modo que muchas instituciones que requieren la autenticación de Ndaga Muntu utilizan equipos para leer el código de barras de la tarjeta³⁸.

Acorde a un reciente informe de Unwanted Witness la utilización de este sistema de identificación en el país -al convertirse lentamente en el único documento de identificación nacional legalmente aceptado- limita las garantías de los derechos fundamentales básicos en Uganda y sostiene que en el proceso de instauración se exagera la exclusión, la desigualdad y la discriminación, especialmente entre las personas más desfavorecidas³⁹. En sus investigaciones dan cuenta que para acceder a servicios de salud y relativos a las oficinas de inmigración, se requiere contar con la tarjeta Ndaga Muntu⁴⁰. Asimismo, para acceder a servicios privados por parte de terceros (como acceder a tarjetas SIM, abrir una cuenta bancaria, servicios de hotel o establecimientos educacionales) les era obligatorio contar con el documento de identificación Ndaga Muntu⁴¹.

Adicionalmente, resulta relevante señalar que durante la pandemia producto del COVID-19, se ha criticado duramente el sistema Ndaga Muntu debido a que servicios y beneficios han sido ofrecidos mediante el uso de este sistema dejando a un tercio de la población adulta (incluyendo a grupos vulnerables) sin la posibilidad de acceder a ellos⁴².

En distintas oportunidades, autoridades del país han señalado que se exigirá la Ndaga Muntu para acceder a servicios de salud, inclusive para la acceder a la vacunación contra el COVID-19⁴³. En relación a esto último, debido a una acción judicial por parte de ONGs en contra de este requisito para acceder a la vacunación. Sobre esto, el gobierno dio pie atrás pero los riesgos respecto a la exclusión de grupos vulnerables continúa vigente⁴⁴.

³⁶ Cullen, 2020, s/p.

³⁷ Center for Human Rights and Global Justice et all, 2021, p. 8.

³⁸ Unwanted Witness, 2021, p. 10; Center for Human Rights and Global Justice et all, 2021, p. 41.

³⁹ Unwanted Witness, 2021, p. 6.

⁴⁰ Unwanted Witness, 2021, p. 28.

⁴¹ Unwanted Witness, 2021, p. 29.

⁴² Taylor, 2021, s/p; Hersey, 2021, s/p.

⁴³ Taylor, 2021, s/p.

⁴⁴ Taylor, 2021, s/p.

> EXPERIENCIA DE MIGRANTES EN CHILE

MIGRANTES EN SITUACIÓN REGULAR

Contexto Metodológico

Dado el contexto que ha traído consigo la crisis humanitaria a propósito de los considerables flujos migratorios en Chile, fue algo difícil encontrar a personas migrantes que quisieran asistir presencialmente a los grupos focales convocados con motivo de la investigación.

A pesar de lo anterior, se consideró para las tres sesiones de diálogo a tres de las cuatro colonias extranjeras más grandes en nuestro país: Venezuela, Haití y Colombia. Al respecto, es importante aclarar que la colonia peruana califica dentro de otro grupo al ser una migración que cuenta con mucha más antigüedad en comparación a los países considerados para este informe.

En el caso de los grupos migrantes de Colombia y Venezuela, estos se encontraban con una visa y RUT definitivos. En cambio, el grupo haitiano en su mayoría estaba aún con visa y RUT transitorio.

Descripción del grupo de migrantes en condición regular o en proceso

- > Llevan entre 4 y 7 años en Chile.
- > Salen de su país por razones políticas y económicas.
- > En el caso de Venezuela, Haití y Colombia se habla principalmente de razones personales y económicas.
- > La venida a Chile está marcada por su percepción del país como un lugar estable y ordenado, sobre todo en términos económicos.
- > En la época en que vinieron, la entrada y estadía en el país era más sencilla, esto debido a que, para personas haitianas, Chile era el único país de Latinoamérica en que no necesitaban visa para ingresar; las personas venezolanas podían convalidar sus títulos y trabajar rápidamente en sus profesiones; en aquella época las tres nacionalidades podían entrar como turistas y regularizar su situación desde Chile.
- > La gran mayoría tiene parientes o amigos que vinieron antes y les ayudaron en el proceso para establecerse.
- > Todos aquellos migrantes que entrevistamos ingresaron al país con visa de turista, venezolanos y haitianos vía aérea, colombianos por tierra.

- *“Soy educadora de párvulos, cuando llegué a Santiago trabajé como asesora del hogar puertas adentro. Ahí tuve la oportunidad de que me dieran contrato y con ese contrato llegó mi primera visa” (Venezuela).*
- *“Vinimos el 2014 a conocer el país como turistas. Nos gustó, nos llamó la atención y comenzamos a hacer todos los trámites para poder estar acá. Luego nos volvimos a Venezuela e hicimos todos los trámites (papeles universitarios, papeles de nacimiento, matrimonio, etc.) Volvimos a entrar como turistas y ya llegamos, se introdujeron todos los documentos y nos los certificaron por el Ministerio de Relaciones Exteriores y luego comenzamos a buscar empleo” (Venezuela).*
- *“Chile es más fácil para llegar entre todos los países. El pasaporte haitiano está bloqueado en casi todos los países. No pueden viajar si no tienen visa. Chile no tenía visa en ese momento” (Haití).*

Y aun cuando el comienzo no fue una buena experiencia para todos, en general les gusta estar aquí. Afirman que Chile les ha ofrecido oportunidades de surgir, de lograr estabilidad económica.

En su mayoría tienen a su familia con ellos, mientras que otros formaron la suya en Chile y tienen hijos chilenos.

- *“Soy colombiana, llevo 6 años en Chile, mi esposo es chileno, tenemos un bebé de 3 años, chileno. Hace un año empecé a trabajar de nuevo porque había dejado de trabajar por el bebé. Trabajo en una óptica desde que entré a Chile” (Colombia).*

Migración y su documentación

De las personas entrevistadas, todas ingresaron con pasaporte. Solo una persona venezolana ingresó con el carnet de identidad de su país, sabiendo que es el documento más importante a la hora de migrar.

- *“Llegué muy legal, con pasaporte y unos mil dólares. Igual como dice ella, llegué “con una mano delante y una mano detrás”. Con decirle que mi maleta venía con toda la ropa de la amiga que me ayudó” (Colombia).*

Desde lo conversado, se pudo observar que las personas venezolanas buscan mayor información antes de venir, en cambio, las personas colombianas solo vinieron y se informaron en Chile de los pasos a seguir a través de canales formales e informales de información, entre los que destacan:

- Los canales formales como los sitios web del Registro Civil o el Servicio Nacional de Migraciones.
- A través de blogs o de comunidades en Facebook de estas naciones en Chile.
- En el caso particular de Venezuela, también averiguan en las embajadas de Chile.
- En el caso de Colombia, obtienen información de sus jefes, la que en general no es información de calidad.

Sobre lo anterior, optan por canales informales (personas o redes sociales) porque son los únicos espacios en donde consiguen información en cuanto a experiencias, lo que permite resolver dudas.

➤ *“Uno se fía más de las experiencias de las personas porque muchas veces le dicen tantas cosas a uno que uno no entiende o se enreda más. Entonces tomas la experiencia que le ha pasado a todos, como les ha ido a otros y así, como muchas veces no le dan bien la información a uno, entonces ahí trata uno de hacer lo mejor” (Colombia).*

➤ *“Muchas veces uno no entiende lo que dicen las diferentes páginas o lo que quieren decir los documentos, entonces los conocidos hacen comentarios en estas páginas y cada quien va especificando o aclarando cada término, cada duda. Ahí se esclarece más” (Venezuela).*

➤ *“Acá no existía tanta información de parte de los agentes gubernamentales. En la embajada de Chile en Venezuela, si uno quería apostillar o legalizar (porque en ese momento no se apostillaba) ellos te lo legalizaban, más no sabían para qué pudiera servir acá. Ese tipo de información no estaba, sino la información de cómo legalizar, partidas de nacimiento, títulos, y eso, más nada. Entonces uno tenía que ir a estos blogs de Facebook e irse informando de a poco. Y como le decía, con esas amistades que teníamos aquí en Chile” (Venezuela).*

Probablemente por el mayor conocimiento de las personas venezolanas, eran quienes venían con todos sus documentos en regla, títulos y otros para poder hacer los trámites más fáciles a su llegada a Chile.

Hoy todos conocen muy bien el proceso y pueden describir con claridad los documentos y procesos que tienen que pasar para lograr su visado y es que a este grupo le tocó cambio de gobierno y cambios en las leyes y protocolos migratorios. Dado esto han tenido que conocer muy bien los ajustes en las leyes.

➤ *“Es que cambiaron muchas cosas con Bachelet y Piñera. La presidenta Bachelet tenía una visa temporal que podías pedir con un contrato de trabajo y eso te permitía estudiar, trabajar, cualquier cosa, todo por un año. Después, cuando lo ibas a renovar tenías que tener una forma de renovarlo. Si estabas estudiando, de estudio, si estabas trabajando, de trabajo. Cuando ibas a renovar y pediste la visa, estuviste trabajando todo este tiempo y tuviste 9 cotizaciones continuas, ven que estás trabajando o estudiando, ahí podías solicitar una residencia definitiva. Es decir ‘tengo trabajo, es obvio que voy a estar un rato más, voy a quedarme’, ahí pedías la definitiva” (Haiti).*

Proceso de obtención de documentos

Si bien a algunos les cuesta más que otros encontrar trabajo, en aquella época, había menos migrantes y por tanto también menos empleadores que se atrevieran a contratarlos. Más temprano que tarde todos consiguieron trabajo.

Una vez con contrato, todas las nacionalidades obtuvieron rápidamente su visa y RUT temporal. Para aquellos que alcanzaron a regularizar antes de los cambios en la ley, el RUT o visa definitiva también fue rápido.

➤ *“Con mi visa temporaria podía trabajar. Duraba un año, yo la pedí en diciembre, metí mi contrato con mi pasaporte que me dio el jefe que tenía en ese momento y en marzo ya tenía mi carnet temporal” (Colombia).*

➤ *“Comencé cuando estaba Bachelet. En ese tiempo el Departamento de Extranjería funcionaba más o*

menos. Ahí fueron como 5-6 meses, y ya tenía mi RUT” (Haití).

➤ *“A mí me llegó el RUT a los tres meses. Al mes me llegó el permiso de trabajo y después a los tres meses me llegó el RUT. Enseguida abrí la cuenta en el BancoEstado y bueno, en ese tiempo era más rápido todo también. Aparte, como dice Rosa sobre el flujo de Migrantes y el factor pandemia ha hecho que Extranjería y Migración y el Registro Civil, tarde muchísimo para los documentos” (Venezuela).*

➤ *“Rápido obtuve la primera temporaria, con eso el contrato a los tres meses ya lo tenía. Duraba un año. No tuve ningún problema” (Colombia).*

➤ *“Cuando llegué, fui y en 15 días ya tenía mi RUT temporario” (Haití).*

Y aunque la mayoría vivió algunas situaciones complejas de la vida cotidiana previo a la obtención de su RUT provisorio, en general mencionan desde situaciones más bien incómodas hasta ciertos espacios de abuso y en este sentido todos sienten cierta sensación de vulnerabilidad por estar indocumentados.

➤ *“Por lo menos en Venezuela, la factura es cualquier recibo que le das a una persona por una compra. Acá no, si es persona natural es boleta, y si es persona jurídica factura. Entonces, ¿Boleta o factura? Le dije factura. ¿RUT, por favor? No sabía qué era un RUT. Factura para mí es una factura de mi compra, y yo le decía: “Señora, mi factura”, y me decía “Sí, pero necesito su RUT”... “Pero no tengo RUT, deme mi factura”. Entonces fue como incómodo ese momento, que me explicaran, que la señora entendiera que estaba recién llegada y me explicara la situación” (Venezuela).*

➤ *“Se me perdió el teléfono y quería recuperar mi chip. Desde que llegué a Chile tengo el mismo chip y me dicen: ¿Tu RUT? Y yo le entrego mi cédula del 2018, vencida, con la resolución mía de los papeles en trámite, y me dice “no, no te puedo dar el otro chip, porque tienes la cédula vencida, y no me agarra en el sistema”. Y yo le dije “pero sí me agarra en el sistema los pagos, y cuando yo la pedí, tenía el RUT vencido... no tenía ni RUT”. Entonces, claro, le dije a la chica “elimíname el número, porque si no voy a caer en DICOM y voy a quedar moroso por una deuda que siempre pago”, y me dijo “no, no te la puedo eliminar”. ¿Entonces tengo que seguir pagando sin utilizar el chip? Y me dijo que sí. Por eso, la persona que quiera hacerlo... Siempre va a haber una facilidad de poder hacer las cosas. Entonces llegó, habló con un supervisor y me instalaron el chip” (Haití).*

➤ *“Recuerdo que ya tenía el documento, pero mi hijo no. Mi hijo hacia poquito de haber llegado y salí de mi casa cuando venían los de la Policía de Investigaciones de Chile, pero fue algo muy extraño. Nunca me había pasado. Cuando me pararon y me dijeron: “Sus documentos” pero yo tenía mi carnet vencido, pero estaba legal de todas maneras, porque ya había hecho el proceso, íbamos a correr con mi hijo por Pocuro. Entonces le dije que no tengo documentos, pero yo vivo ahí, si quiere voy por ellos y me dijo deme su RUT, entonces yo le di mi RUT y no aparecía en el sistema, y me dice “¿Y él? Yo le digo que igual es mi hijo, pero el acababa de llegar y me vino a visitar, ¿Y algún documento del?” Yo le dije que no tengo nada, pero vivo ahí. No sé si ellos tienen un poder analítico que digan “Ya vaya a trote” (Colombia).*

➤ *“Ir a estas casas y que te paguen 10-12 mil pesos sin almuerzo y sin nada, eso yo creo que ya es... ya con el carnet puedo perseguir otro empleo o exigir otro pago, en cambio sin carnet no” (Colombia).*

Luego de obtener la visa provisorio y la experiencia de otras personas migrantes, fue mucho más grata la estadía con su carnet provisorio, lo que les hizo la vida más fácil y pudieron

tener acceso a distintos servicios que antes no podían.

➤ *“Mi experiencia fue igual. No tuve ningún problema, con el pasaporte se podía arrendar, tramité mis documentos, todo” (Colombia).*

➤ *“En lugares donde nosotros sabíamos que nos podían arrendar. Una de las compañías que se hizo muy famosa con los venezolanos fue Bluehome y Acelplan. Ellos tenían muchas oportunidades con los extranjeros; de hecho, si mostrabas el pasaporte con un título o cualquier otro documento te daban facilidades de pago. En esa época, estoy hablando de esa época. Ya después no sé cómo siguió la negociación” (Venezuela).*

Sin embargo, el carnet provisorio no siempre termina con el abuso para los haitianos:

➤ *“Viene la prensa aquí chilena y muestra “mira cómo viven los haitianos, hacinados en un cuarto”, pero, ¿Quién les arrendó esos cuartos a ellos? ¿De quién es el cuarto? Es de un chileno. ¿Por qué se les arrendó el cuarto en esas condiciones? ¿Por qué criticar al que arrendó el cuarto en esas condiciones?” (Haití).*

➤ *“Tú si llegas a arrendar un departamento, y le dices a la persona “tengo RUT, pero está vencido” ... Te dice que sí, súper. Pero, si el departamento está con una mobiliaria, la mobiliaria te dice “no, tienes que tener la definitiva vigente”, y no puedes. De repente la mobiliaria te dice “si lo tienes en trámite, te acepto” y si la mobiliaria te lo acepta, bien” (Venezuela).*

El proceso de obtención de visa definitiva puede ser lento, pero en general no es que los documentos que les solicitan para obtener sus documentos permanentes sean difíciles de conseguir.

➤ *“En mi caso fue muy fácil. Una foto y título universitario, no nos pidieron antecedentes en esa época. Fue muy sencillo, muy fácil” (Venezuela).*

➤ *“Para mi no fue difícil porque solo le mandaban el día en el que le tocaba a uno, entonces ya le llegaba la cita a uno y ya sabía que día tenía que irme, me presentaba, me atendían y no hay más” (Colombia).*

➤ *“A mi si me toco normal y corrí con suerte, porque yo tuve que estar los dos años con el mismo empleador, aunque estuve en esa época no sé si fue Piñera o Bachelet que sacó una ley donde el extranjero solo debía tener un año con el empleador para que le dieran su definitiva, entonces yo salté la temporaria y sujeta a contrato pase a definitiva” (Colombia).*

➤ *“Es un requisito que se necesita para estar en el país, estar regular, tener su carnet, todos como chilenos necesitan su carnet para un contrato, para sus cotizaciones; uno tiene que estar igual” (Colombia).*

Para las personas haitianas el proceso no fue el mismo. Ellos se encuentran en una reiteración de visas temporales por años sin entender por qué no les entregan sus visas definitivas.

➤ *“Desde el día 1 que llegué a Chile estoy trabajando. Uno completa todos los requisitos, los envía y ahí te estancas. Es como si fuera un filtro. Si fuese un robot que dice “no, aquí no”, pero si es una persona normal que viene de mal humor y dice “no, este no me gustó, no me gustó la cara de la foto, rechazado”. Pienso así, porque es una persona que lo está tomando. Si vienes de mal humor, rechazas y rechazas. Porque hay*

gente que en 5-6 meses le sale la definitiva y nunca ha trabajado”.

➤ *“Tengo un amigo que tiene 4 años en Chile, ha trabajado en el mismo trabajo durante los 4 años, tiene todas sus cotizaciones pagadas, tiene sus servicios de salud pagados, tiene todo pagado, tiene dos hijos chilenos estudiando en sus colegios y le han negado 2 veces la definitiva”.*

➤ *“No tienes multas, no tienes nada, ¿Por qué me la rechazaste entonces? Entonces no puedes ir frente a ningún funcionario y decir: ¿Por qué me la rechazaste?”*

➤ *“Yo tengo 3 años acá y desde que llegué tengo solo un trabajo. Yo he trabajado en una sola empresa. Ahora tengo casi como 40 liquidaciones. Todo se pagó bien, nunca cambié de trabajo, ni de empresas”.*

Todos están en un estado de visa temporaria vencida, pero en trámite para definitiva. Con motivo de la pandemia, pueden seguir utilizando esos documentos. Algunos han renovado la visa temporaria. Sin embargo, este documento no les da todos los beneficios que ellos esperan y requieren.

➤ *“Extranjería no hizo nada durante la pandemia. Y el presidente lo arregló diciendo “extendemos la fecha del carnet”, pero no toma en cuenta al que se le perdió el carnet. Y segundo, a pesar de tener mis documentos en trámite, estoy legalmente viviendo en Chile para Extranjería, pero no puedo ir a abrir una cuenta en el banco, ni ir a sacar mi chip del teléfono que se me perdió... hay una cantidad de trámites que no puedo hacer”.*

➤ *“Hay muchos trámites. Incluso tuve a mi hijo hace poco, y solo sale registrado por mi nombre, pero no sale mi número de RUT en la partida de nacimiento de mi hijo. Y si buscas por sistema, a mi esposo le aparece el nombre de mi hijo, pero yo busco por sistema “hijos”, y no me aparece registrado como que es mi hijo, porque no colocaron mi número de cédula, porque mi cédula estaba vencida, cuando se supone que yo estoy regular en Chile. Entonces, hay muchas cosas que realmente no se pueden hacer en la práctica. Aunque digan “sí, nosotros extendimos los seriales, dimos facilidades...”, pero en la práctica, en el día a día del extranjero, no puedes hacer nada con esa cédula vencida”.*

Frente a las necesidades cotidianas, la cédula de identidad para las personas haitianas consultadas les deja al criterio y voluntad de quien los atienda en sus distintas necesidades. Siguen sin poder obtener licencia de conducir o tener cuenta bancaria a pesar de todos los años que llevan en Chile. Solo pueden tener cuenta RUT y contratar algunos servicios, pero siempre dependerá de quien les atienda.

Luego de la tramitación de la visa temporal y de la entrega de documentación, comienza el proceso de visado y RUT definitivo.

Ya conocemos la opinión de las personas haitianas respecto al funcionamiento de esta institucionalidad, dado que no obtienen respuesta afirmativa a sus solicitudes, sin embargo, en el caso de venezolanos y colombianos la evaluación es distinta. La mayoría reconoce que el proceso en su época de migración era mucho más fácil, expedito y bien atendido, tanto en Extranjería, como en la Policía de Investigaciones y el Registro Civil.

➤ *“En mi caso fue diferente: yo llegué mucho antes que Rosa y todo fue por cita. Las veces que he ido a Extranjería es porque ellos me enviaban mi cita, y con el papel de la cita iba, y se hacía fila, pero no era una*

fila tan fuerte, respetaban los horarios porque lo daban por hora, entonces tenía 10, 15 personas por delante que no era mucho. Y todo fluía rápido” (Venezuela).

➤ *“Para mí también fue fluido. Había más fila, recuerdo; ahí fue donde hice más fila, pasé creo que medio día, fue PDI. Pero la atención fue buena. Uno salía feliz porque lo importante era realizar el trámite, y ya no importaba, duré toda la mañana haciendo la fila, pero logré lo que quería. Fue una experiencia positiva” (Venezuela).*

➤ *“Muy rápido. Yo recuerdo que fui con una compañera de trabajo; llegamos allá corriendo y como llegamos corriendo así mismo salimos, estaba desocupado. Entramos, hicimos el trámite y salimos. Era como si supieran que a uno lo estaban esperando en el trabajo” (Colombia).*

Sin embargo, quienes tuvieron que hacer tramites luego de ese periodo, así como los haitianos no tienen la mejor impresión de extranjería.

➤ *“Cuando llegamos el 2015 era muy fácil. íbamos a Extranjería, de ahí corriendo se iba a uno a la PDI y al Registro Civil; en medio día uno hacía todo. Ahora eso es terrible, porque ni siquiera contestan el teléfono. Pero antes sí: antes uno hacía todo en medio día, ahora no, ahora es terrible preguntar algo porque nadie le informa a uno nada, y si se le informa, se informa mal. Entonces uno no sabe ni a quien preguntarle. Yo llamo a Extranjería y me contestan por allá en otra ciudad, la señora ni siquiera sabe decirme nada, porque el teléfono de acá de Santiago parece que estuvieran inhabilitados, porque nadie contesta nada. Todos tienen que meterse a la página y entender ahí como puedo, leer y leer y meterse a todo lo que porque del resto uno no tiene cómo informarse, uno no tiene un teléfono para donde llamar y que alguien le explique” (Haití).*

➤ *“Entré al sitio de Extranjería porque lo quería hacer de manera presencial, en ese tiempo se podía, nada de pandemia. Me trataron de lo peor: que no, que esto tiene que ser por la página, que no sé qué, que tenía que leer, o le decía que sí, que yo entiendo lo que me estás queriendo decir, pero ahora óyeme a mí y a ver si tú me puedes entender, que yo me meto a la página y no aparece, me marca error, me dice a otra cosa, como si la plataforma en este momento no estuviese funcionando. Ellos me decían que eso no era problema de ellos. El primer choque que tuve con migración fue ese. Fue muy déspota su respuesta y desde entonces no me dieron más ganas de ir” (Haití).*

Resulta ser que el problema principal con Extranjería tiene que ver con que no hay contacto directo con ellos. Todo el proceso es online y los resultados por correo, entonces ante un rechazo, no logran entender las razones y nadie entrega una explicación, pasando a ser percibido como un proceso poco transparente y arbitrario.

➤ *“Ni siquiera hay una forma de comunicarse con Extranjería. Ahora pusieron la cuestión de los papeles online y tú tienes que esperar que te llegue al correo. Lo que te llega al correo, eso es. Si al correo te dicen que te rechazaron, te rechazaron. No tienes dónde preguntar la razón. Si te dicen que tienes una temporal, tienes una temporal. Tú tienes que aceptar lo que te digan, lo que salga, y lo que te llegue al correo de tu casa” (Venezuela).*

➤ *“Si cumples con los requisitos -más que todo si no te metes en problemas aquí- y tienes tus requisitos ya cumplidos, deberían darte la definitiva, si no tienes ningún delito, pienso yo. No sé cuál es el tema de decir “no, espérate, te voy a dar una temporal más”, pero, ¿Para qué? Si no la necesito. Quiero crecer más. No puedo crecer más teniendo la temporal. Quiero vivir en un sitio mejor. No puedo. Entonces, te tienen encerrado, te encierran, y después ellos mismos van con cámaras, te graban y preguntan: ¿Por qué estás en*

una situación precaria? Luego van y dicen que las expectativas no fueron suficientes para nosotros. No, no fueron las expectativas, fueron ustedes quienes no nos quisieron dar la definitiva, porque si yo cumplo con los requisitos, deberían decirme al menos “no te la dimos, te damos la temporaria otra vez, pero cuando vuelvas, si haces esto así y así, te la vamos a dar” (Haití).

Obtención de documentación definitiva

Las personas migrantes cuando reciben el carnet lo reconocen como un carnet de mejor calidad y más moderno que el de sus país de origen. Identifican distintos elementos que hacen de la cedula de identidad chilena un documento mucho más vanguardista que el de sus países. Entre los que mencionan están: Chip, huella, holografía, numero de documento además del RUN y en general se percibe como un documento con mucha más información que el de sus países.

Es que en todos los países la cédula identidad se entrega una vez alcanzada la mayoría de edad y el documento que se entrega no solo se menciona como de menor calidad en términos materiales (a excepción de Colombia) sino que además tiene mucha menos información y por tanto sirve para menor cantidad de trámites.

➤ *“El de Haití no tiene huella, tiene menos datos” (Haití).*

➤ *“En comparación a Venezuela, que es un papel, aquí estamos mucho más avanzados. Allá literalmente se lo imprimen con una impresora. Entonces, para nosotros es una innovación” (Venezuela).*

➤ *“La textura es como la misma, no es como dicen ellos que una hoja laminada, no; es así, a color. Como hace unos 20 años era en blanco y negro y lo cambiaron a color. La diferencia es que en Colombia a uno le dan la cédula a los 18 y con esa uno se queda hasta que se muera o que la quiera cambiar. Yo tengo 36 y todavía parezco de 18” (Colombia).*

➤ *“Nosotros no tenemos número de documento, solo tenemos el número de la cedula, pero no un numero de documento, eso fue nuevo. A parte el vencimiento, acá se vence, en Colombia no se vence” (Colombia).*

➤ *“Tiene dos fotos, una foto miniatura, que es una foto que trae como la moneda, tiene la foto grande, el número de serie que es muy importante para realizar algún trámite, la fecha de nacimiento y de vencimiento” (Venezuela).*

➤ *“Ese RUT te dice cuando la persona es extranjera o no. Igual no he visto un RUT chileno-chileno, pero el RUT de los extranjeros dice “extranjero” ahí en el encabezado, en la foto”.*

No tienen la certeza de que su número de RUN sea igual o diferente a los ciudadanos chilenos, sin embargo, logran reconocer que el número de RUN es más parecido al de los niños. En los venezolanos consideran que en su país es más clara la diferencia entre ciudadanos venezolanos y extranjeros cuando hablamos de número de cédula.

➤ *“Creo que puede ser el número de documento, pero creo que el número de RUN... porque mis hijos son chilenos y tienen números parecidos” (Colombia).*

➤ *“Por decir algo: una persona de mi edad, un chileno, puede tener un RUT de 9 millones o de 13 millones, y el mío es de 26 millones. Entonces yo veo que es otra serie, va en otra enumeración” (Venezuela).*

➤ *“Yo tengo entendido que más bien hacen la continuidad. Hay una chica de 20 años que tiene un RUT de 25 millones o de 27 millones, entonces sigue la continuidad. En Venezuela un extranjero tiene otra enumeración. Por ejemplo, mi papá es 3 millones y mi suegro es 80 millones, siendo extranjero mi suegro y mi papá venezolano. Es otro tipo de enumeración al extranjero. Veo que en Chile se hace una continuidad siendo extranjero o siendo chileno. Es lo que yo veo, no sé si es así” (Venezuela).*

➤ *“Yo creo que es como dice él; por lo menos el mío comienza con 25 y el de mi hijo, que es chileno, comienza con 26. Entonces es continuidad” (Colombia).*

Con todo, consideran que ni el número ni otro elemento del carnet sea por sí mismo un elemento discriminatorio. La obtención del carnet definitivo solo lo perciben como un hecho positivo porque con este documento han podido primero tener la tranquilidad emocional de sentirse como personas que están legalmente en otro país, pero además en ese espacio. Luego de obtener la documentación, identifican los siguientes beneficios:

- > Comprar autos
- > Tener cuentas bancarias, pedir créditos
- > Arrendar
- > Optar a becas
- > Optar a mejores trabajos
- > Contratar servicios
- > Beneficios estatales
- > Entrar y salir del país sin problemas

➤ *“Con permanencia definitiva puedes pedir un crédito hipotecario si quieres comprar una vivienda... bueno, con temporaria también puedes comprar un auto. Con la definitiva puedes pedir un préstamo en el banco” (Venezuela).*

➤ *“Con su carnet te daban el contrato sin ningún problema” (Colombia).*

➤ *“También obtienes beneficios en la comuna donde vives, en la parte de salud, la parte de educación. Sí, tener carnet es lo mejor que puede adquirir un extranjero en otro país” (Colombia).*

➤ *“Más que todo sentirse ya legal. Es una cuestión emocional porque así uno está como en el aire, más extranjero que extranjero pues. Ni siquiera turista, porque ya no eres turista” (Venezuela).*

➤ *“No ser perseguidos por Carabineros; porque antes uno iba caminando por la calle y a uno le pedían los documentos” (Colombia).*

➤ *“Uno está asentado en este país y yo digo “estoy perteneciendo a este país, necesito ser gente”, entonces cuando a uno le entregan el carnet uno se siente gente, de la sociedad” (Venezuela).*

➤ *“Yo me siento más protegida, uno se siente como victoriosa, es como recibir un premio, así se siente ¡Ay que alegría! Mientras hay otros que están como en la penumbra y que ya tengo un año y tanto y nada que me llega el carnet, entonces se sienten como agobiados, como afligidos, como a mí también me paso así” (Colombia).*

Privacidad del documento de identidad

En general, las personas consultadas no tienen mayor idea de cómo funciona el RUN ni la privacidad sobre sus datos. Si bien les llama la atención que, en Chile, el RUT sea solicitado en toda clase de comercios y servicios públicos y privados, no saben cuándo es legal o no y qué empresas o instituciones pueden solicitarlo. De hecho, si tuvieran un problema con el RUT no tienen claro a quién recurrir (solo una persona colombiana menciona que debe bloquearlo en el Registro Civil).

En este sentido, a pesar de ser el documento de identidad más moderno que conocen, es también el menos privado. Si bien al comienzo les parece extraño, terminan entregando el RUN en los espacios en los que sienten serán favorecidos.

- *“A veces yo pienso que es ilegal, porque ahora hay muchas empresas, como Movistar, ENTEL, Claro... Siempre me llaman. No sé cómo ellos tienen mis datos” (Haití).*
- *“En Colombia le piden la cédula, así que sea algo, como decir cuando uno va a la botillería por mayores de edad, pero uno en el supermercado, en ningún lado le piden el carnet, número, en ningún lado, se supone que es algo personal” (Colombia).*
- *“En Venezuela no te piden el carnet para nada, solo cuando pasas por una alcabala en la carretera cuando andas viajando y puede que vayas a Colombia, Brasil, qué sé yo. Solo ahí. Del resto no te lo piden, salvo que hagas un trámite en el banco, pero en los supermercados ni en las tiendas ni en ninguna parte te piden número de cédula” (Venezuela).*
- *“En Colombia tiene más privacidad, porque como le digo no lo piden para nada. Incluso no me acuerdo de haber andado con mi cédula nunca, me daba miedo que se me perdiera; aquí sí o sí tengo que andar con la cédula, porque uno la tiene que mostrar. Entonces, no es tan privada; en Colombia uno nunca carga el carnet, a menos que fuera un trámite que la tuviera que tener, pero del resto no” (Colombia).*
- *“En mi caso es el mismo: Aquí no necesariamente tengo que mostrar el RUT, pero sí debo saberme el número porque en todas partes me lo piden. Si compro un medicamento en la farmacia “deme su RUT”. Eso llama la atención por las costumbres de uno, pero igual uno se crea el hábito, así funciona el comercio en Chile. Espontáneamente lo doy y ya” (Venezuela).*

Sugerencias a las autoridades

- Establecer un proceso transparente en cuanto a los documentos necesarios, plazos y justificación de la respuesta a cada trámite que se realiza.
- Establecer plazos máximos y mínimos de respuesta.
- Regularizar a aquellos que llevan años con documentos provisorios.
- Hacer más fáciles y eficientes todos los procesos.
- Aclarar los rechazos de las tramitaciones y cómo resolverlas.
- Que todos los procedimientos se realicen en el mismo lugar.
- Incorporar un espacio de atención de usuario en el Servicio Nacional de Extranjería para resolver dudas.

➤ *“Deben respetar sus propias leyes. Las autoridades son las que hacen las leyes. Tú te metes a la página de Extranjería y dice que tienes que meter tales papeles y en 9 meses es el proceso completo... pero uno puede esperar hasta 3 años” (Haití).*

➤ *“Extranjería está trabajando mal, porque si estuvieran haciendo bien el trabajo no tendrían gente con 3 años de residencia y papeles estancados... y le renovaron otra vez el puesto al Director de Extranjería. Nosotros como extranjeros decimos que podrían empezar cambiando al de Extranjería a ver si funciona la cosa. A lo mejor es el Director” (Haití).*

➤ *“Los que puede que no estén en esa situación son los que tienen 5 años hacia arriba acá en Chile. Sin embargo, hay. Yo tengo 6 y estoy en esa, y me han negado 3 veces la definitiva... Pero los que corran con suerte, que no les hayan negado la primera vez, que tienen más de 3-4 años acá en Chile... pero los que estamos ahorita, de 3 años en adelante, los últimos 3 años, todos estamos estancados. Todos tienen documentos estancados en Extranjería. Se supone que en Extranjería ahora hubo un sacudón y están avanzando las cosas, y que se abrió todo y se está retomando todo, pero hay gente que ya tenía como 2 años estancados, más la pandemia... Entonces son 3 años con documentos estancados” (Haití).*

➤ *“Por lo menos nosotros los colombianos somos de los que pagamos un carnet más caro, porque muchas veces por ejemplo no lo aprueban y no tienen claridad en sí de por qué no se lo aprobaron. Entonces uno pierde plata, tiempo y no queda informado de por qué se lo negaron, y la plata se perdió porque eso no se lo devuelven. En ese sentido debería haber más claridad, de ser el trámite más expedito, más rápido, sin tanta cosa, porque es un problema sacar eso. Y si lo cobran no debería ser así, si fuera gratis que se demoren lo que quieran, pero gratis no es, se paga hartito por un carnet y los colombianos pagamos más de 200.000 pesos. No es justo que uno tenga que esperar tanto y se lo nieguen” (Colombia).*

➤ *“Que los trámites fueran un poco más rápidos para los que estamos dentro, y que los consulados de los otros países trabajen de manera correcta y le puedan aprobar visa a aquellas personas que están en sus países natales y quieren ingresar acá de manera legal. Si eso se pudiese hacer, creo que sería mucho menor el flujo de migrantes que entran por pasos no habilitados” (Venezuela).*

Aprendizajes

- En general, el grupo de personas migrantes que lleva más años en Chile ha tenido una buena experiencia de migración dado que las condiciones que ponía el país para el ingreso eran mucho más fáciles de cumplir que las actuales.
- El período que pasaron sin documentos fue acotado, por lo que las incomodidades y abusos experimentados por quienes se encuentran actualmente en esa situación o no fueron vividos o lo fueron en menor medida.
- De aquellos que llevan más tiempo en Chile, solo los migrantes haitianos se han sentido discriminados porque llevan un proceso de años de regularización donde no han podido acceder a su documentación y no entienden por qué no han logrado la tramitación definitiva. Sin embargo, esto tiene que ver con el proceso más que con los documentos en sí.

LA EXPERIENCIA DE MIGRANTES INDOCUMENTADOS

Contexto metodológico

Dado el contexto de pandemia y la crisis migratoria del país no fue fácil encontrar migrantes en condición irregular que quisieran participar de este estudio, por lo que la muestra que logramos es solo de migrantes venezolanos en esta condición y no de otras latitudes también presentes en nuestro país. Por lo tanto, los resultados que a continuación se presentarán reflejan la experiencia de ese grupo en particular.

Descripción del grupo de migrantes en condición irregular.

El grupo de migrantes venezolanos que en este momento se encontraba de forma irregular en Chile se caracteriza por:

- Estar en Chile desde hace menos de un año y medio.
- Entran por un paso no habilitado. Solo en casos aislados ingresaron por fronteras legales y con visa de turista.
- Como vienen por tierra, la llegada a Chile requiere de mucho esfuerzo.
- Algunos han sido migrantes de otros países, principalmente Perú, donde todos mencionan haberse sentido incómodos por las condiciones, sobre todo laborales que les ofrecían en ese país (largas jornadas, poco dinero).
- Han sido estafados y robados en el camino.
- Llegan a Santiago y buscan trabajo.
- Por la falta de documentos realizan trabajos por cuenta propia.

Parte de sus relatos dan cuenta de la situación:

- *“Nosotros pasamos por Bolivia, y ahí nos robaron. Nos dejaron botadas... Ahora uno se ríe, pero en el momento... los policías nos quitaron el dinero, nos quitaron una cantidad de dinero. pasando la trocha de Bolivia con Chile, ahí nos dejaron en la mitad del desierto y se llevaron todas las cosas. Lo bueno es que teníamos las cédulas y lo que nos quedaba de dinero encima”.*
- *“Llegué el 12 de enero. Pasé por los pasos no habilitados. Pasé con mi hija de 12 años. Fue cuando estaba la cuestión de que estaban deportando los aviones. Fue terrible, tuve que pasar como 5 días en la calle, no conseguía ni dónde dormir, porque eso estaba colapsado... Duré 15 días viajando. Llegué acá y como a los 2 días de estar acá conseguí un empleo puertas adentro, y no me ha ido muy bien”.*
- *“Fueron 9 días, y obviamente fue muy complicado, por el niño. Veníamos solamente porque mi esposo solo pudo costear 2 pasajes. Veníamos en bus. Él traía al más grande en piernas, y yo traía al de 8 meses en piernas. Sí había gente que nos ayudaban, porque nos veían cansados, y todo lo demás... pero sí fue rudo el viaje, fue largo. 9 días... uno dice que uno solo puede seguir bien, pero con niños es complicado”.*
- *“Estamos trabajando por cuenta propia. Limpiamos casas por día. Y tenemos personas que nos piden constantemente y ahí vamos... Pero sí hemos logrado ir estabilizándonos. No estamos al 100%, porque en realidad tenemos muy poco tiempo, pero hemos logrado. Vamos bien”*

Es común que tengan parientes o amigos en el país, pero además sitúan a Chile como un país estable económicamente y que brinda oportunidades de desarrollo que en este momento su país no les brinda. Esperan tranquilidad y mejor calidad de vida.

➤ *“Mi esposo se vino adelante, porque ya estaba un hermano de él acá, entonces obviamente cuando tienes una parte que te está ayudando como tal, tienes dónde llegar, él emigró y obviamente luego nos vinimos nosotros.*

➤ *“Por las oportunidades, por la calidad de vida. Mis hijas quieren continuar los estudios”.*

Llegan a Chile y en general les gusta, lo consideran un país moderno, ordenado, con ciudades atractivas y personas educadas. Y aunque el clima no los termina de convencer y también consideran al chileno poco alegre, la mayoría espera vivir un futuro tranquilo en este país. No ve como un proyecto cercano el volver a su país.

➤ *“Yo escuchaba que la gente decía “Chile es otra cosa”, y mi miedo era alejarme más de Venezuela. Yo decía “no, no me voy más lejos”, pero mis hijas: “Mamá, vamos a buscar un lugar donde nos sintamos bien, estemos tranquilas”, pero nunca pensé que al llegar aquí... De verdad que el cambio es total. Desde enero que estamos aquí hasta esta fecha, yo me siento tranquila, y mis hijas también”.*

➤ *“Santiago se parece mucho a Caracas. A la Caracas anterior”.*

➤ *“Lamentablemente aquí el calor, aun cuando no es de la forma como la vivimos en el Zulia, porque aquí los polos son extremos... cuando hay frío hay mucho frío, y cuando hay calor hay calor sofocante. El clima de nosotros es caluroso, pero no es sofocante”.*

Documentos y su llegada a Chile

El arribo a Chile no es fácil y llegan en su mayoría con la cédula de identidad de Venezuela y en algunos casos con pasaporte. Saben que esos documentos no le servirán por mucho tiempo por lo que la mayoría comienza pronto el proceso de regularización.

Este proceso es lento, pues en el caso de aquellos que entran por pasos ilegales, el primer paso es generar una autodenuncia para generar una cita. En el caso de aquellos que ingresaron sin pasaporte, tienen que obtener uno o desbloquearlo si lo tienen.

Todos los casos de este estudio estaban en diferentes partes del proceso. El punto es que comienza una serie de trámites para reunir todas las condiciones para lograr obtener una visa definitiva y un rut.

➤ *“Pasaporte por ley, pero el tema de nosotros con el pasaporte es algo rudo, no es nada fácil. Si no tienes salida de Venezuela y no tienes movimientos migratorios, para pedir pasaporte fuera de Venezuela es un proceso”.*

➤ *“Yo no me he podido ingresar en esta regularización, porque me dicen que primero sacar pasaporte, me dijeron que tengo que pagar un desbloqueo, porque si solicitaba pasaporte acá o me lo daban acá iba a salir como si nunca hubiera salido de Venezuela. Me dijeron que tengo que pagar un desbloqueo migratorio. Estoy un poquito atada de manos”.*

Si bien algunos hoy conocen el proceso, no fue del todo fácil entender cada paso del mismo ya que al parecer, no hay información clara en los canales formales de comunicación como consulados, embajadas, departamentos de extranjería u otros, por lo que los canales informales se vuelven relevantes a la hora de buscar información, resolver dudas, entre otros.

Los espacios en los que se comunican son:

- Redes sociales:
Grupos de WhatsApp de venezolanos, Facebook de venezolanos en Chile, etc.
 - Ong que prestan ayuda a migrantes.
 - Comunidades Jesuitas.
 - INCAMI: Instituto Católico Chileno de Migración.
- *“Nosotros recién hicimos lo de la autodenuncia, porque cuando ingresamos, en marzo nosotros lo hicimos por la página de la PDI que había donde uno solicitaba la cita para la autodenuncia, pero la cita nunca llegó. Entonces, a través de este grupo, link, no sé qué, del grupo del WhatsApp, me imagino que tiene conocimiento de eso...”*
- *“Es un grupo de la ONG que también nos da información, y a través de ese grupo es que yo estoy ahorita aquí. Entonces, ellos nos dieron otro link que tenía más habilitada lo de la cita, y sí llegaba, y nosotros por ahí hicimos la autodenuncia. De hecho, la hicimos el sábado”.*

Algunos mencionan que dada esta informalidad la información no les llega a todos o no les llega de la misma manera, lo que también genera confusión. Una de las razones que aluden es la brecha digital.

- *“Venimos de un país donde también hay una brecha digital enorme. Por ejemplo, no todo el mundo que tiene teléfono sabe manejarse en las redes, y hay quienes no tienen esa tecnología en su teléfono... Entonces la situación pandemia ha llevado a que también se restrinja un poco más la gente a poder acceder a la información. Lo que dice el compañero es cierto, hay gente que es descuidada, pero diría que el porcentaje mayoritario es de gente que sí quiere regularizarse, que sí quiere estar al día”.*

Ausencia de RUN y su estadía en Chile

En Chile durante el tiempo que han estado en una condición irregular no le han pedido documentos nacionales con frecuencia, sin embargo, los carabineros y otros extranjeros son los que suelen pedirles documentos. RUT y ellos se sienten discriminados y vulnerables en esos momentos.

- *“En la calle, siempre. Carabineros, siempre. Uno está sentadito y ellos ven a uno y se le acercan a pedirle eso”.*
- *“Una vez saliendo del metro. Estaban los carabineros y casualmente pasé y no sé, como que me vieron cara de venezolana. No sabía ni qué decir, por miedo, porque dije “No, me van a enviar a avión a Venezuela” y les dije “estoy en proceso”. Y me dijeron “ah, ya”.*
- *“Sí, porque lo primero que a uno le preguntan, cuando hay chilenos que sospechan “ah, este es extranjero”, lo primero que hacen es decir “¿Su RUT, por favor?”.*

- *“Cuando a uno lo ven vulnerable, que uno no tiene el RUT...”*
- *“Yo he sentido más discriminación del individuo legal extranjero al mismo chileno. Yo he visto que el peruano y el colombiano se aprovechan más de la vulnerabilidad del venezolano”.*
- *“Trabajo, me quieren hacer contrato y no me lo pueden hacer porque no tengo los papeles”.*

Los trámites para los que más han necesitado su RUN son:

- Cuenta bancaria
- Sistema de salud
- Contratar un plan de telefonía
- Buscar trabajo
- Enviar remisas
- Buscar arriendo

Hasta el momento, la mayoría no ha necesitado ocupar algún servicio de salud, ocupan teléfonos de prepago, pagan sobrepagos en arriendos por aceptar que no tienen documentos y amigos les prestan sus cuentas bancarias.

Sin embargo, no siempre les va bien, es en estos espacios de necesidad vulneraciones viven por no contar con su RUN, es que tienen que resolver a través de la buena voluntad de terceros, pero en este camino donde no tienen más que confiar, han sido estafados sin poder hacer nada al respecto. Esta vulneración es la mayor discriminación que sienten:

- *“El venezolano padece, porque tiene que apelar a la buena voluntad de alguien, de un tercero... incluso hay gente que conozco que los han estafado, porque intentan confiar en ese tercero y ese tercero no termina de hacer la operación bancaria”.*
- *“Siempre piden un mes, más el depósito, no sé qué... lo dimos y después nos sacaron porque la persona que te hizo el contrato no era el propietario”.*
- *“Ahorita yo pienso que lo de los arriendos se está viviendo mucho. Yo vivo en una habitación, es como una residencia, y pago 280, y es una habitación. Por no tener un papel”.*
- *“No, todavía no he hecho papeles”, y era porque ya el señor insinuaba cosas, que me acostara con él, que hiciera cosas con él, y como yo no cedí, ese mismo día cuando me sacó información de que yo no podía hacer ninguna denuncia, me dijo que ya no podía trabajar conmigo, que ya mis servicios en su casa ya... Y pues, los hijos, cuando los llamo y les digo “no, su papá me dijo...”, me dijeron “no, claro, porque como tú estás ilegal aquí y tú a él no le puedes ir a meter...”, porque, o sea, por faltarme el respeto y ser una persona aquí con papeles a mí no me podía hacer”.*
- *“A nosotros nos pasó que, cuando llegamos, como nos habían robado todo, tuvimos que entrar a trabajar en una cuestión de comida rápida, y la muchacha, la dueña del local, le gritaba y ofendía a uno delante de la gente. Y lo único que decía era “yo los estoy ayudando a ustedes, porque no tienen papeles”. Hay veces que uno tiene que tolerar un poquito, porque toca, pero esa situación yo no podía. Pasó como dos veces y ya me fui. Mi hija sí se mantuvo un poco más, y yo le decía “hija, ya”. Y ella me decía “no, mamá, porque si ponen cuarentena, ¿cómo vamos a hacer para resolver”. Ese era un local que tiene mucha*

demanda, que va mucha gente, y eran las 10 de la noche y ella hacía sus grandes escándalos y lo que le decía a mi hija era eso. “Tú no tienes papeles”, así que a lo último la botó, la bloqueó del teléfono y no le pagó”.

No ha sido del todo fácil encontrar sin RUT trabajo tampoco, pero lo han conseguido a través de compatriotas que los recomiendan al ser personas que tienen su situación migratoria regularizada:

➤ *“Alguien que diga “yo la recomiendo”. Por lo menos en las casas es así. “Yo la recomiendo, sé que no se va a llevar nada...”, a raíz de otra persona y que la persona también ya está legal o tiene su documentación de aquí y puede dar la cara por ti”.*

➤ *“En casi todos los trabajos siempre ha sido por eso. Una que otra amiga que “mira, están buscando para trabajar allá, habla con el jefe, o quien sea”.*

Por esto buscan obtener su documento de identidad ya que creen que contar con este, les cambiará la vida, desde su situación de vulneración, su estatus como extranjero hasta solucionar los problemas asociados a la vida cotidiana que le proporcionarán mayor bienestar.

➤ *“Ya uno es persona. Con un carnet, un RUT, una visa, ya uno es persona aquí”.*

➤ *“Sentirse menos discriminado. Menos discriminación”.*

➤ *“Voy a poder arrendar un mejor lugar donde vivir a un precio justo”.*

➤ *“Voy a poder inscribirme en el Cesfam”.*

No tienen mucha información sobre el documento de identidad chileno, se percibe más moderno y con más utilidades que el de su país. En general se considera a Chile un país muy digitalizado en todos los trámites en comparación con Venezuela y por lo tanto, más eficiente.

➤ *“Por ejemplo, usted para ir a sacar su acta de nacimiento en Venezuela, no la puede pedir por internet como acá. Usted tiene que ir a la oficina de registro civil donde usted fue presentada y ahí solicitar el acta de nacimiento. En Chile usted se mete por internet, y en fracciones de segundo con su ClaveÚnica puede sacar el acta de nacimiento suya y de sus hijos”.*

Del RUT no reconocen diferencias en el número de RUN, solo hacen referencia a que con claridad dice extranjero y esa es la diferencia.

Cabe mencionar que la cédula de identidad chilena no se nota porque reconocen que en Venezuela el carnet de los extranjeros es muy diferente al de los ciudadanos venezolanos (color, numeración).

➤ *“Creo que no, tienen la misma secuencia. Lo que pasa es que la cédula dice “Extranjero”.*

No consideran que aquello en el rut sea un elemento discriminador, más bien, el no tenerlo genera una discriminación simbólica que expone a situaciones de abuso a la que los expone su ausencia. No solo de *algunos Chilenos sino que también de otros venezolanos*.

➤ *“Acá hay venezolanos que tienen RUT y se creen... De hecho, hay venezolanos, porque yo sé que es así, que tienen tiempo aquí y dicen: “¿Por qué vienen para acá a j*der?” Los mismos venezolanos, más que los mismos chilenos”.*

Sugerencias

En este sentido, lo que solicitan para mejorar el proceso de obtención de sus documentos y la regularización de su estado migratorio es:

- Mayor celeridad a los procesos
- Flexibilidad en plazos de entrega de documentos
- Subsanan información
- Respuestas rápidas y oportunas

➤ *“Alguna situación es que Extranjería le diga “no, es que usted no me puede presentar esto. Presénteme esa otra cosa, pero tiene 5 días para hacerlo, dame un lapso mayor, preséntame alternativas... Dame chance. Si me pides 5 días para presentarte los antecedentes, no te los voy a traer, porque en Venezuela tardan un mínimo de 15 días para que el Estado venezolano me los otorgue, porque se realizan de manera electrónica... y si la página no está colgada...”.*

➤ *“Subsanar documentación. Esa documentación que introdujiste no era, perdiste la oportunidad... “No, déjame traerte la que necesitas”.*

Aprendizajes

Los migrantes irregulares no lo han pasado bien para llegar a Chile y a pesar de las distintas dificultades que han vivido sienten que están en un país que les brinda mayor tranquilidad y mejores proyecciones a futuro.

A pesar de aquello su situación irregular hace que se sientan sumamente vulnerables, el no contar con un RUN los expone a variados tipos de abuso, lo que viven como una discriminación por el simple hecho de contar con un RUN o con los papeles que cambien su estatus migratorio.

Es así que las dificultades que tienen en su país, las que tienen en el viaje, se extienden en la estadía en Chile hasta que no cuenten con su cédula de identidad y que esta llegue a cambiarles la vida. Mientras tanto están sujetos a los lentos tiempos de respuesta tanto en sus trámites en Venezuela como en Chile.

> EXPERIENCIA DE RECLUTADORES

CONTEXTO METODOLÓGICO

Este es el reporte de resultados de 3 entrevistas a gerencias de recursos humanos con el objetivo de indagar en ellas el intercambio que viven con la población migrante en sus procesos de selección de personal. Para ello se entrevistó a una empresa dedicada a la selección de personal, una empresa del área minera y otra del área tecnológica, estas dos últimas de carácter multinacional.

Es importante destacar que este es un estudio cualitativo y no pretende ser representativo, dado que es una muestra muy pequeña y por esto los resultados no se pueden extrapolar a un discurso más masivo.

RESULTADOS

Contexto de las empresas y la inclusión

En Chile, para las empresas, la migración es un fenómeno relativamente nuevo, así nos relata quien trabaja seleccionando para otras empresas “nosotros llevamos unos años en el mercado y esta tendencia ya es masiva hace alrededor de un año”.

Los procesos de selección en las empresas que entrevistamos son internos y por lo general, acuden a plataformas online como LinkedIn para socializar el cargo que se requiere, y luego se realizan procesos de entrevistas. Cualquier persona que aspire al cargo, incluidos migrantes, siguen el mismo proceso de selección.

> *“Tenemos un área de selección y contratación, así que por lo general lo que hacemos es publicar en algún portal. Ahora estamos publicando mucho en LinkedIn, nos llegan muchos curriculum que tienen que ver con nuestro perfil y área de actuación. A través de eso nos llegan los curriculum y nosotros se los enviamos al área técnica especializada”.*

El caso de las multinacionales existe una particularidad. El intercambio con y de profesionales extranjeros es un elemento más antiguo en sus dinámicas, no sólo es parte de la cultura el estar habituados a una cotidianidad que se da entre personas de distintas partes del mundo, sino que también es habitual que la búsqueda de personas en los procesos de selección también se haga a nivel mundial.

Las empresas que entrevistamos, perciben que la integración de migrantes en sus lógicas de contratación han sido un proceso espontáneo y natural que se da simplemente por el alto flujo de migrantes. En este sentido no hay políticas de contratación de migrantes, no hay

planificación para la inclusión de migrantes o de cualquier minoría, sólo sucede. Es así que todos se declaran abiertos a contratar diversidad de personas y no se considera de manera alguna que se presenten elementos discriminatorios en ninguno de sus procesos de selección.

➤ *“No, no tenemos ninguna política de ese tipo porque no discriminamos, entonces no creemos que tener una política. Acá nosotros no hacemos diferencias en género, orientación sexual, que se yo... país, etnia, ni religión ni política ni nada. Lo que nos importa es que las personas que vamos a contratar tengan las características que nosotros necesitemos, técnicamente bueno y con un perfil que decimos familiar y listo, ingresan. No hay diferencias, lo hemos conversado. Tenemos un código de ética, que trabajamos con eso y lo hemos hablado de incorporar alguna política como especial pero finalmente decidimos que no porque no vamos a discriminar en ningún caso, ni cómo discriminación positiva ni negativa en verdad. Lo que nos interesa es tener buenos profesionales trabajando acá”.*

➤ *“No, eso es un tema nuevo, al menos las empresas que trabajan con nosotros no he visto que tengan una política formal más que una disposición a ello. Pero no están en los manuales ni documentos formales. Ni en la empresa ni la de clientes, sin embargo, hay una práctica que no está formalizada”.*

Y aunque no hay políticas de contratación, sí hay políticas de integración al interior de las empresas en las que se busca favorecer dinámicas de integración social con el fin de que personas extranjeras y nacionales se adapten positivamente a este intercambio.

➤ *“Tenemos una declaración directamente por respeto, o sea, tenemos un comité de diversidad e inclusión que trabaja en todas estas temáticas desde las distintas aristas, pero lo importante es que la inclusión se conozca, que es desde las distintas aristas de género, racial, etc, se me pueden caer muchas en el tintero. Pero lo importante hoy día estamos, principalmente diseñando distintas formas de promover, haciendo, removiendo, generando conciencia, a través de charlas con expertos para que la gente conozca más. Se han producido debates bastante interesantes. Esto no es una iniciativa de recursos humanos, recursos humanos, es un participante más que una definición de compañía”.*

La idea de establecer discriminación no sólo es mal visto, sino que además se valora la diversidad como una ventaja competitiva:

➤ *“¿Y por qué hacerlo? Porque creemos que es una ventaja competitiva desde el punto de vista de las ideas. Genera ideas diversas y para tener ideas diversas hay que tener una población diversa”.*

Pero dado que no es una política estructural de las compañías, estas gerencias de recursos humanos no manejaban el dato de cuántos extranjeros trabajan en la empresa o como se distribuían por nacionalidades. Sobre esto, mencionan que buscan a personas que cumplan un perfil y si se cumple no importa la nacionalidad no resulta relevante en la dinámica laboral.

No obstante, si se observa algo en la selección de migrantes y es su capacidad para adaptarse o conocer la realidad nacional.

➤ *“Necesito que conozca mucho el mercado local. Esta persona que postula de Azerbaiyán, no cacha nada. El mercado local del mercado minero y que son razones propias de, pero no es porque yo tenga algo contra la gente de Azerbaiyán, no es porque necesito un conocimiento local y eso también es válido entre un proceso de búsqueda”.*

Trabajo y migrantes

Desde la experiencia de trabajadores que realizan procesos de selección, no perciben discriminación hacia los migrantes. Es más, en la actualidad muchos buscan contratarles:

- Desde lo positivo:
Tienen mucha experiencia en ingenierías y una experiencia que es muy valiosa en su país de origen.
 - Desde lo negativo:
Una persona migrante aspira a menores rentas y por tanto se vuelve un trabajador “barato”.
- *“Ahora, lo que sí yo me he dado cuenta de que hay muchas empresas que se aprovechan de esa situación porque estos chiquillos piden rentas muy bajas. Nosotros un ingeniero B gana \$2.300.000 o \$2.500.000 y cuando a mí me toca entrevistar a una persona migrante piden 700 mil pesos a 1 millón”.*
- *“Hay otras empresas que encontrado el perfil técnico buscan al más barato si es que se pudiera dar”*

Cabe destacar que las empresas que entrevistamos tenían un perfil de trabajadores profesionales y técnicos por lo que el vínculo más común es con la migración venezolana que tiene este tipo formación (no así con otras nacionalidades con alta migración en Chile).

Los venezolanos como trabajadores se le aprecian muchísimas capacidades profesionales y técnicas, pero también habilidades blandas. Entre los atributos que se destacan de este profesional son:

- Expertise en su rubro
 - Mirada distinta de la realidad local
 - Buena formación técnica y profesional
 - Buena disposición
 - Orientación a la tarea, colaborativos
 - Orientación al cliente, amabilidad
 - Comprometidos
 - Agradecidos de los beneficios
 - Cuidan su trabajo
- *“Son súper aperrados con las tareas que tú les des para hacer. Y se comprometen con la organización, tienen un mayor compromiso que lo que yo veo en algunos trabajadores chilenos. Obviamente no puedo generalizar, pero los chiquillos venezolanos que nosotros tenemos acá son aperrados. Hay que ir a terreno y estar el fin de semana en terreno porque salió una emergencia y hay que atenderlo y son los primeros en levantar la mano e ir. Cuidan su trabajo, o sea, tienen un compromiso con la organización y son tan agradecidos por todo que no sé, nosotros somos igual una buena empresa, tenemos hartos beneficios, no sé, tenemos ticket de colación, y ellos muy contentos con el ticket de colación”.*
- *“En términos de competencia están súper bien preparados, súper estudiado, sobre todo para el área que hacemos nosotros que es 23:53 porque ellos fueron los pioneros en 23:53 porque en Venezuela se construían oleoductos y gasoductos mucho antes de lo que era acá en Chile, las normas de construcción y de cálculo al revés y al derecho. Para nosotros fue un tremendo aporte y elemento de experiencia para los*

equipos que se incorporan”.

➤ *“En personas migrantes, depende de los roles, hay tal vez una complejidad porque hay incluso alguna preferencia de clientes de contratar migrantes, hay algunos que dicen por ejemplo yo busco venezolanos, porque dicen que viene con una disposición al trabajo diferente. Esto tanto respecto de personas calificadas como no calificadas”*

➤ *“Te diría que lo principal es que trae una mirada distinta porque lo otro es estandarizar, dependiendo del país de donde venga. Pueden ser más ágiles para algunas cosas, pueden tener mayor conocimiento, pueden ser más prolijos, más amables y entregar una mejor orientación al cliente”.*

Las desventajas en vincularse con los extranjeros tiene que ver con los procesos asociados a su documentación y es que los que reconocen con más dificultades son:

- Obtención/Renovación de carnet de identidad.
- Convalidación de título.
- Dificultades más específicas con personas que tienen más de una nacionalidad o tienen dificultades con el orden de los apellidos.

➤ *“Ahora sí nosotros estamos pidiendo otro filtro, es porque nuestros clientes nos piden que tengan su título validado en Chile. Entonces, ahora las personas tienen que tener la validación de su título. Ya no sirve solo el apostillado, sino que tiene que estar validado como ingeniero por esta responsabilidad que existe de cálculo y que en nuestros proyectos se construye”.*

En general se consideran procesos lentos, que requieren de un tiempo que limita algunas actividades de los migrantes en el ámbito laboral.

- Por ejemplo, hay personas que trabajan en terreno y no pueden ingresar a ciertos lugares si no tienen carnet de identidad.
- Existen dificultades a la hora de pagarles porque dado que no tienen carnet de identidad no pueden abrir cuentas bancarias.

➤ *“Lo que nos ha pasado es que los venezolanos que hemos contratado acá en Chile tienen regularizada su situación migratoria. Están en etapa de visa temporal, entonces nosotros les pasamos contrato de trabajo y pasan a la definitiva. Lo que sí, se demora muchísimo. No sé por qué se demora tanto. Para nosotros eso es un problema porque cuando tenemos que acreditar, nosotros nos toca que para que el personal vaya a terreno tiene que ir con RUT y no vencido, entonces esa es una situación muy compleja para nosotros, igual contratamos y tenemos paciencia y esperamos a que se solucione su tema”.*

Sin embargo, son situaciones que pueden sortear de manera transitoria y es que deciden esperar a que la documentación esté al día para contar con aquellos trabajadores que seleccionaron por su capacidad.

➤ *“Con la documentación más básica en algunas oportunidades con la cuenta corriente, porque tienen que ver donde depositar. Las personas lo resuelven dando la cuenta corriente de un tercero, circunstancialmente”.*

Trabajo y documentos en migrantes

Las empresas no contratan personal en situación irregular de migración, dado el riesgo que supone para las empresas cometer alguna ilegalidad. En general, no se ha presentado ningún tipo de dificultad mayor asociada a los documentos de los trabajadores migrantes con los que cuentan entre sus filas.

➤ *“Frente a una situación irregular la empresa se expone a multas contratando a gente en situación irregular. Entonces, de repente alguien con malas intenciones llega a la inspección del trabajo para que me fiscalicen y entonces... nosotros como proveedores de la minería tenemos que tener nuestra hoja de vida intachable, por lo tanto, no podemos arriesgarnos a nada”.*

➤ *“No hemos querido correr ese riesgo, tal vez lo hicimos al principio de forma circunstancial, pero hoy no lo hacemos porque puede poner en riesgo la actividad de las propias empresas”.*

La situación que se da con mayor frecuencia con migrantes venezolanos es que tienen un Carnet de Identidad provisorio vencido, pero esta situación no representa mayor dificultad pues las empresas pueden generar un contrato con un número de RUN aunque el Carnet de Identidad esté vencido. Una vez generado el contrato, el migrante puede comenzar el proceso de obtención de un RUT definitivo.

El proceso de obtención de RUT se considera:

- Lento, han tenido experiencias de hasta 3 meses de espera (en contexto de pandemia)
- “Poco digno” en el sentido de las largas filas y mala atención que se reconoce en este proceso.
- Desordenado, no es fluido, se pierden papeles, etc.

Las empresas declaran que intentan ayudar en este proceso para que sus trabajadores no encuentren estresores que no tienen que ver con su trabajo y puedan concentrarse en este, incluso mencionan que también han ayudado a traer a sus familias de otros países para que sus trabajadores tengan una mejor calidad de vida.

No obstante, hay un ejemplo interesante sobre el desgaste que está dispuesta o no a hacer una empresa en términos de trámites migratorios. Una de las empresas entrevistadas traía de filipinas a trabajadores dado que su dueño es filipino y esta práctica la realiza como una manera de altruismo con su país natal y la formación de sus ciudadanos. Sin embargo, el proceso es muy complejo cuando la empresa debe hacer todo el proceso, de hecho, lo cuentan como una pésima experiencia:

➤ *“Lo único que hemos hecho es para estos chiquillos que vienen de filipinas, con quienes hacemos los trámites de cero. La experiencia no es tan buena porque es muy demorosa, es demasiado. No puede ser que puedan viajar... esto ni siquiera con RUT... para que puedan viajar con su pasaporte tres meses y luego acá hay que meter todos los papeles nuevamente al sistema de migración y eso es un costo para nosotros porque por lo general lo hace un abogado porque mi capacidad interna de mi equipo no da. Le pagamos a nuestro abogado corporativo para que haga ese trámite y se demora que se yo... cuatro meses más. Yo no sé qué pasa si se le pierden los papeles, pero por ejemplo cuando trajimos a los chiquillos la última vez, a uno no le resultó el RUT, como que se perdieron los papeles en el camino, no sabían dónde estaban y todo de*

nuevo y eso que significa que desde filipinas le tienen que mandar la documentación de nuevo. Entonces... me parece que el sistema está desordenado, malo, negligente. No empatizan con las personas que necesitan hacer su trámite y quieren estar en una situación regular acá. Como que les hacen la vida de cuadritos tengo la impresión. Pésima experiencia. Para nosotros, las empresas que no hacemos distinciones, de verdad es un problema”.

Lo interesante de esta experiencia es verificar que cuando los procesos se complejizan, quienes contratan disminuyen su disposición a la contratación. Aspecto que en la actualidad afortunadamente no sucede.

El RUT se reconoce como un documento que para los extranjeros tiene distinto número de RUN, espontáneamente todos han notado la diferencia, sin embargo, no es un filtro en sus procesos. De hecho, se entiende que el número es como “si fuese un recién nacido” en nuestro país por la numeración que le corresponde.

➤ *“Si por supuesto, si una persona tiene más de 20 años y tiene RUT 20 millones para arriba en el RUT, es de extranjero. Lo hemos interiorizado, pero no tiene implicancias en nuestros procesos. No es que hagamos filtro con eso”.*

Además, consideran que este número es identificable y aunque ellos no lo ocupen como elemento discriminador, puede prestarse para que situaciones que favorezcan la discriminación principalmente al momento de la contratación.

➤ *“Yo creo que sí, creo que la existencia de RUT con número altos, es claramente un extranjero y con ello puede influir en las decisiones de ciertas personas”.*

➤ *“Yo creo que sí. Yo creo que no debiese existir un RUT diferente, o sea, ¿por qué con ellos tienen que hacer la diferencia?... .. Es como poner un sticker al final cuando tienes un RUT distinto. Es casi como poner en la prensa no soy chileno y para qué... en qué... no sé. Yo siento que Chile es un país racista, muchas personas si tienen rechazo con los migrantes”.*

A pesar de aquello, el RUN no se convierte en un elemento discriminador desde su experiencia, al contrario. Lograr tener un RUT/RUN solo favorece a los trabajadores migrantes, dentro y fuera de la lógica laboral.

Sugerencias

Para que la integración de personas migrantes en la dinámica laboral se vea potenciada desde la empresa privada se propone:

Promover lógica de referidos entre migrantes:

➤ *“Nosotros estamos pensando en un sistema de referidos, es decir, queremos que nos refieran a perfiles de personas migrantes, o de otros perfiles también. Ese programa significa que yo premio de alguna forma a quienes se den el tiempo o hagan el esfuerzo por entregarme los datos de un tercero que cumple con el perfil que busco. Y quien me refiera se premia de alguna manera”.*

Promover las características de valor del trabajador migrante:

➤ *“Podría ser apostar, apostar por el conocimiento, la experiencia, dar ejemplos de idiosincrasias que vienen con que vienen con ciertas cosas de las cuales nosotros carecemos. En algunas nacionalidades tienen una mejor orientación al cliente y eso aplica en rubros muy profesionales, como en trabajo, mucho más administrativo, y todos sabemos, o sea, todos podemos tener la cabeza, algunos, pero esta esta disposición, esta orientación al cliente puede ser una ventaja competitiva que nosotros, por idiosincrasia, por origen o lo que sea, no tenemos”.*

En la lógica pública, se espera que el Estado tome medidas que hagan estos procesos más eficientes:

- Ordenar los procesos migratorios.
- Documentación provisoria rápida y fácil.
- Atención digna y amable.
- Agencia de empleos: que los conecte con las empresas que los necesitan.
- Dedicar más recursos al tema migratorio.
- Información más clara sobre los procesos que deben seguir los migrantes.
- Facilitar la convalidación de carreras, sobre todo en aquellas ramas donde hay carencia de profesionales.
- No poner cuotas a la contratación de migrantes, pero sí implementar fiscalización que no permita el abuso.
- Digitalización de los procesos migratorios.

Aprendizajes

- El fenómeno migratorio masivo es relativamente nuevo en Chile, y en este sentido, las posibles dificultades asociadas a este fenómeno también lo son. En general los migrantes más antiguos corresponden a trabajadores sin conocimiento formal. La nueva migración tiene mucha más formación profesional y en este sentido, hoy podemos encontrar trabajadores migrantes en todas las jerarquías de una empresa.
- Hoy no existe, al menos en el discurso social, elementos discriminatorios ni el RUN, ni otro que genere o favorezca lógicas discriminatorias en el ámbito laboral, al menos en los procesos de selección de personal. Cabe destacar que la diáspora venezolana ha servido para valorar las diversas competencias de sus profesionales y técnicos.

> EXPERIMENTO: ¿CÓMO AFECTA EL NÚMERO DE RUN EN EL ACCESO A TRABAJO A MIGRANTES?

Con el fin de complementar el trabajo cualitativo realizado en terreno y vía remota con personas migrantes e interesados en el proceso migratorio, como lo son las empresas que los contratan, se realizó un ejercicio econométrico para medir si efectivamente el tener un RUN extranjero afecta la posibilidad de encontrar un trabajo a través de un proxy que es la respuesta a un correo enviando un CV a una oferta de trabajo real.

Generamos un experimento para explorar si existe discriminación en el mercado laboral asociada al RUN que se les otorga a los ciudadanos migrantes.

El experimento se basó en la creación de una base de datos de personas ficticias, con variaciones en las características más importantes para su selección en el mercado laboral como: educación, experiencia, edad, sexo, caracterización socioeconómica, entre otros. Esta información -que si bien es aleatoria- posee la característica que solo permite diferenciar a un migrante (grupo tratamiento) de una persona chilena (grupo control) a través de su RUN. En paralelo, fueron creados currículos para enviar a ofertas laborales reales del sector del comercio y servicios. Con esto, recopilamos información de interacciones (respuestas a los correos de las postulaciones) que nos permitirá realizar estudio de efectos causales utilizando las metodologías del modelo de regresión lineal⁴⁵, logit⁴⁶ y logit multinomial⁴⁷.

Tamaño de la muestra

Para decidir el tamaño de la muestra del experimento, es necesario considerar que en primer lugar, lo óptimo es que la mitad de la muestra reciba el tratamiento (grupo tratamiento, en este caso tener un RUN extranjero) y la otra mitad sea el grupo control.

En segundo lugar, es importante tener en cuenta las limitaciones estadísticas que se

⁴⁵ Una regresión lineal es un método estadístico para modelar la relación entre dos variables escalares y otra variable, una siendo la variable a explicar (en este caso, la cantidad de respuestas obtenidas) y otra la explicatoria, en este caso si la persona tiene RUN migrante o nacional.

⁴⁶ Logit es un método estadístico para modelar la relación entre una variable (escalar o no) y otra que va entre 0 y 1, lo que puede ser leído como una probabilidad.

⁴⁷ El método logit multinomial toma como variable a explicar una serie de categorías, que se utiliza para explicar la probabilidad distintos posibles escenarios.

detallan en el Anexo 1 y finalmente, el tamaño de la muestra depende de qué tan precisos queremos ser. En todos los casos, aceptamos un mínimo efecto detectable igual al 25 % de σ y cometemos error tipo I⁴⁸ con una probabilidad del 5 %. Sin embargo:

Si $N=395$, tenemos un 80 % de probabilidad de acertar al rechazar que no hay efecto (pues, de hecho, hay efecto en el tratamiento) y tenemos una probabilidad del 5 % de cometer error tipo I.

Si $N=548$, tenemos un 90 % de probabilidad de acertar al rechazar que no hay efecto (pues, de hecho, hay efecto en el tratamiento) y tenemos una probabilidad del 5 % de cometer error tipo I.

Si $N=692$, tenemos un 95 % de probabilidad de acertar al rechazar que no hay efecto (pues, de hecho, hay efecto en el tratamiento) y tenemos una probabilidad del 5 % de cometer error tipo I.

Si $N=1698$, tenemos un 99 % de probabilidad de acertar al rechazar que no hay efecto (pues, de hecho, hay efecto en el tratamiento) y tenemos una probabilidad del 1 % de cometer error tipo I.

En nuestro caso, por limitaciones logísticas del estudio aceptaremos las condiciones cercanas al primer caso y tomaremos una muestra de $N=400$ individuos.

Estructura de la base de datos

Una vez decidido el N , el próximo paso consiste en diseñar la estructura de base de datos que nos permitirá llevar a cabo el análisis final. En este sentido, las distintas variables generadas para cada individuo son:

1. Comuna y dirección: Si bien la población de interés se encuentra mayoritariamente en Santiago, Recoleta, Independencia, Estación Central y San Joaquín⁴⁹, nuestro objetivo es que la única forma de identificar que un individuo de la muestra es migrante sea a través del RUN. Además, a cada comuna se le asocia su Índice de Protección Social (IPS) del año 2020, que servirá como proxy para una caracterización socioeconómica.
2. Identificador único: Para identificar a cada individuo con el propósito de hacerlo interactuar con el resto de la base de datos.
3. Edad y Sexo: Permiten controlar por variables relevantes al momento de participar de un proceso de postulación.

⁴⁸ Un error tipo I es cuando se rechaza la hipótesis nula (que es que no hay relación estadísticamente significativa entre la variable explicativa y la variable dependiente) cuando en realidad esta es verdadera (no hay efecto significativo).

⁴⁹ Comunas centrales de la ciudad de Santiago, con una marcada presencia de personas migrantes.

4. Datos personales: Los más comunes y necesarios para poder realizar una postulación: Nombres, Apellidos RUN, método de contacto (Correo) y fecha de nacimiento.

6. Educación y experiencias laborales: Todos los individuos de la muestra cuentan con los 12 años básicos de educación (enseñanza media completa), pero algunos poseen una educación superior genérica no especificada. Todos poseen experiencia laboral (aunque no la tenga, se menciona). La experiencia entrega el total de años que han pasado trabajando, cuántas veces han trabajado (hasta un máximo de cinco veces) y cuánto tiempo pasaron en cada trabajo (incluyendo los intervalos de años que son coherentes con la edad y la educación).

Envío de currículum

El experimento puede ser simplificado de la siguiente manera: N es el número de personas en la muestra y E corresponde a la cantidad de ofertas laborales/empleadores disponibles para enviar CVs⁵⁰.

Definimos M como la cantidad de personas que ocupan un mismo correo. De esta forma, $C=N/M$ será la cantidad de correos únicos que se deben crear (si $M=1$ cada persona tiene un correo único y por lo tanto, hay que crear N correos) y definiremos E/M como la cantidad de postulaciones que realiza cada persona. Finalmente, la cantidad de postulaciones que recibe y debe evaluar cada empleador será igual a M (recibirá tantas postulaciones diferentes como correos diferentes existan).

Nuestra intención fue postular a cada individuo a 10 ofertas, es decir, $E/M=10$ o bien, $M=E/10$. Por lo que tendremos predefinidos la cantidad de personas que compartirán el mismo correo y por lo tanto, tendremos definido $C=N/M$, es decir, la cantidad de correos únicos que es necesario crear.

Usando este algoritmo, el input será E y el output N/M , la cantidad de correos únicos y además, la asignación de cada individuo a un correo.

A modo de ejemplo, consideremos que tenemos una muestra $N=600$ y $E=50$ empleos disponibles. Para poder postular a cada individuo a 10 trabajos, tendremos que $M=50/10=5$ de personas compartirán correo y tendremos que crear $C=600/5=120$ correos únicos para lograr el cometido. De los 5 individuos que compartan cada correo, el primero postulará a los empleos [1-10], el segundo a [11-20], el tercero a [21-30], el cuarto a [31-40] y el quinto a [41-50]. Con eso, cada individuo de la muestra tendrá asociado un correo y los 10 empleos a los que debe postular.

El envío final se hizo utilizando 20 correos, por lo que cada empleador ($E=200$) recibió 20 correos diferentes. Esto permitió que cada uno de los 400 individuos postulara a 10 empleos. Así, podremos tener una variable de respuesta intensiva y extensiva (cuántas veces lo llamaron

⁵⁰ Cabe destacar que esta metodología se utilizó para hacer más eficiente el experimento. Por ejemplo, generar correos distintos que se vieran creíbles es una tarea que consume mucho tiempo y fue lo que se intentó de minimizar usando el mismo correo para varios de los currículos ficticios.

a entrevista⁵¹ y si lo contactaron al menos una vez⁵²).

Creación de currículums

Todos los controles son aleatorios y nos permiten capturar una varianza interesante que permite aislar mejor el efecto del tratamiento (tener RUN migrante). Para la creación de currículum utilizamos la base que posee toda la información y se creó un programa utilizando el software R⁵³.

El programa convierte en objetos todas las características del currículum tabuladas y luego define una plantilla que distribuye esos atributos en documentos con diferentes formatos. De esta forma, fue posible automatizar la creación de los 400 currículums.

Estadísticas descriptivas

El experimento se basa en enviar un correo postulando a un empleo y esperar una respuesta hasta un máximo de 1 mes después. En términos matemáticos, se genera una variable que toma el valor 0 cuando no hubo respuesta y 1 cuando se contestó. Además, se solicita entrevista/número de teléfono/afirmación positiva con respecto al empleo.

Para el modelo logit multinomial, las respuestas se clasifican dependiendo de lo que el empleador escriba (o no en la respuesta). De esta forma, la codificación utilizada fue:

0	=	No hay respuesta alguna.
1	=	Se solicita entrevista/número telefónico/afirmación positiva con respecto al empleo.
2	=	Ya se encontró alguien para el empleo.
3	=	La oferta expiró o ya no está vigente por diferentes motivos.
4	=	Error de información al enviar/ no existe correo/ corrección de información solicitud de currículum.
5	=	Confirmación de recibido.

La idea de los empleos era que no tuvieran mayores restricciones y que cualquier persona (hombre o mujer) con una edad entre 25 y 35 años pudiera postular. De esta forma, creamos un ambiente donde el tratamiento (tener RUN de migrante) fuera una variable que nos permitiera distinguir.

En las categorías de empleos a postular se consideró: meseros, garzones, guardias sin certificación, operadores de producción, operadores de bodega, operador de caja, ayudantes, etc.

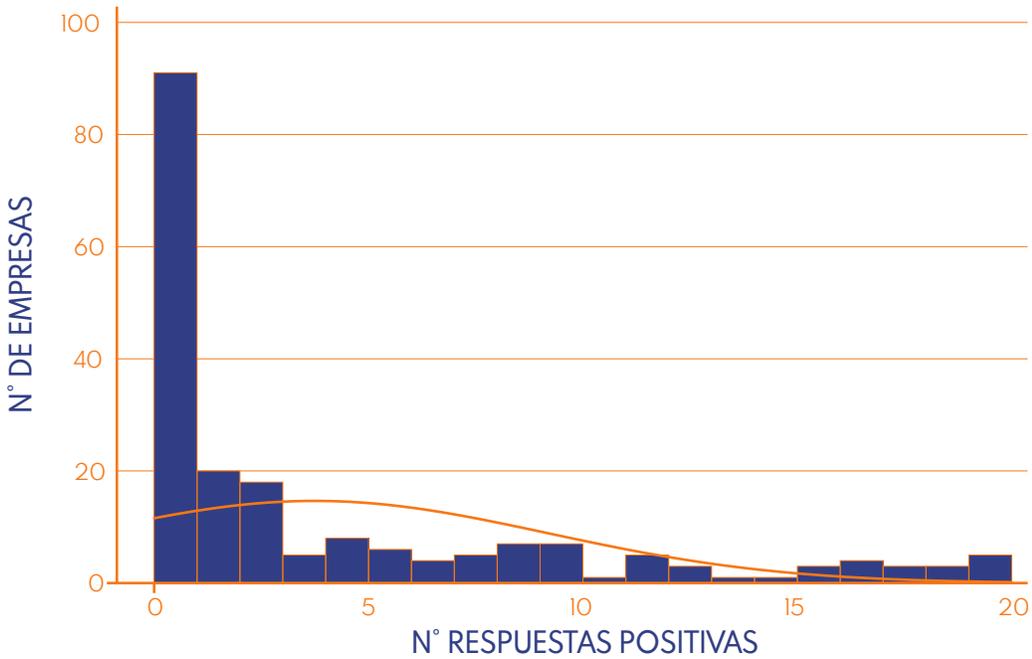
⁵¹ Que puede ir de 1 a 10.

⁵² Variable dicotómica, que es 1 si le respondieron el correo 0 no.

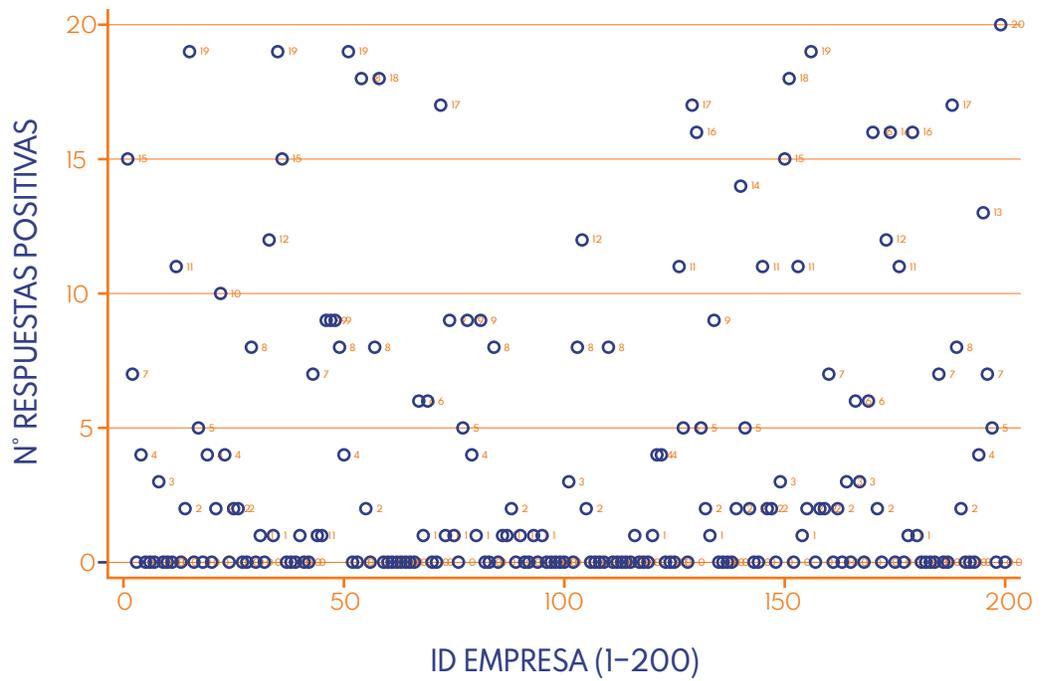
⁵³ R es un programa y lenguaje computacional de código abierto para el análisis estadístico.

Figura 1 (subfigura AY B): Comportamiento de las respuestas por empresa

(A) Distribución de la cantidad de respuestas



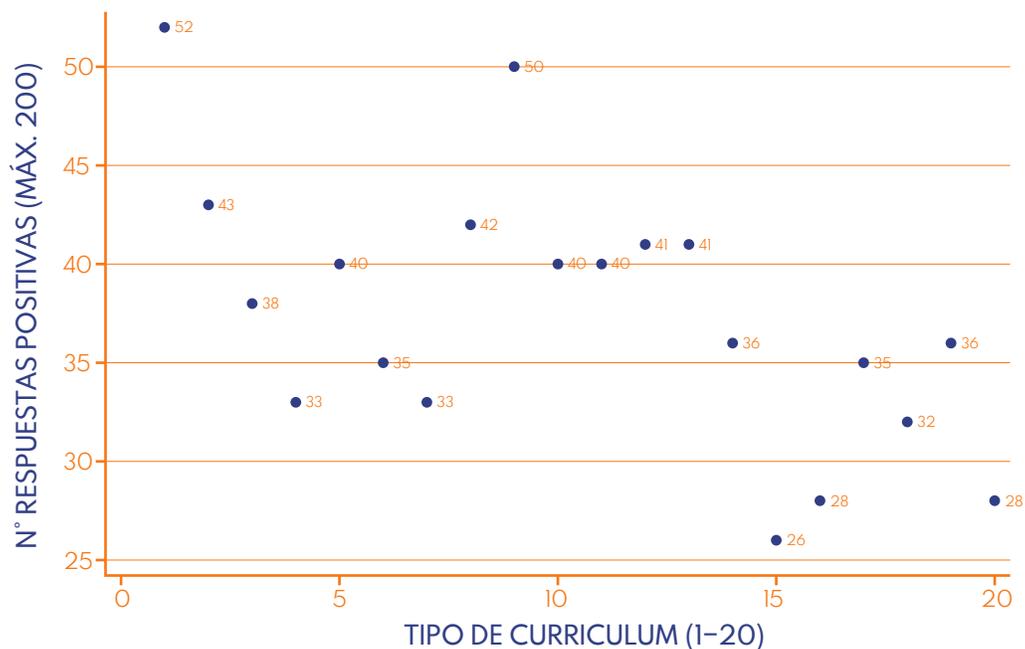
(B) Distribución de la cantidad de respuestas



La figura 1 contiene información asociada a las respuestas positivas de las empresas. La subfigura (A) muestra cómo fue la distribución de respuestas positivas (llamar a entrevista). Podemos notar que más de 80 de las 200 empresas no respondieron positivamente a ningún postulante y que casi 40 empresas respondieron positivamente a 1 o 2 postulantes de los 20 que recibió cada una.

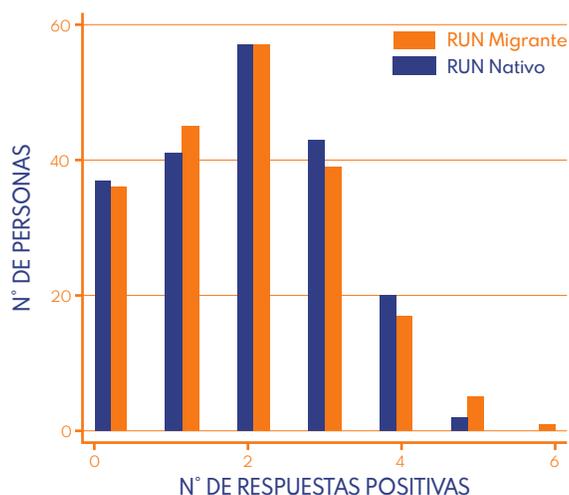
Por otra parte, la subfigura (B) nos muestra el número de respuestas positivas que dio cada una de las 200 empresas siendo el máximo un 20, es decir, respondió positivamente a todos los postulantes.

Figura 2: Respuestas positivas por tipo de curriculum



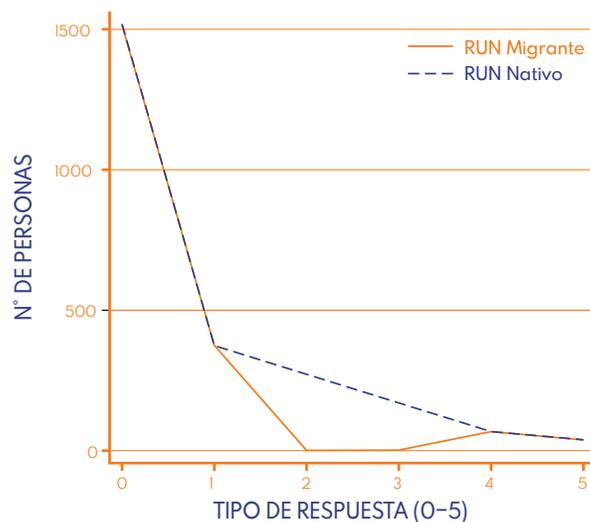
La figura 2 ilustra la heterogeneidad de positividad que existió por tipo de curriculum. Era esperado que cada plantilla o estilo diferente tuviera diferente positividad, ya que, hay curriculums que son más o menos ordenados que otros. En este sentido, cuando realicemos el análisis causal, será necesario controlar por esta variable ya que ofrece una fuente de variabilidad.

Figura 3: Distribución de respuestas positivas por tratamiento



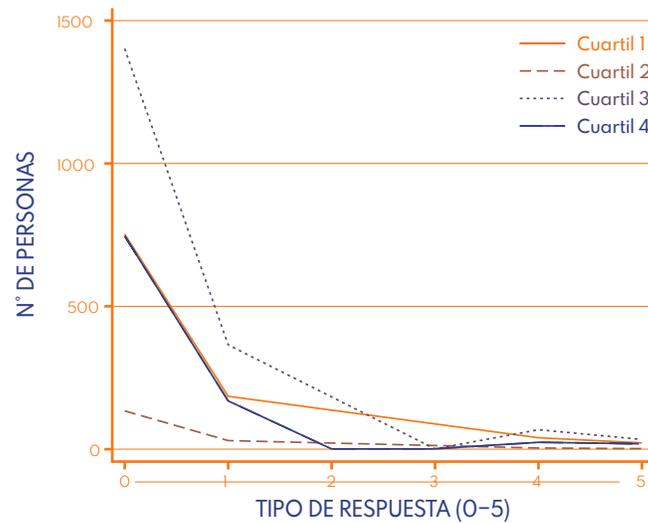
La figura 3 muestra la cantidad de personas que recibieron entre 0 y 6 respuestas positivas, esto es lo que denominamos el margen intensivo de respuestas. Esta métrica será útil ya que nos ofrece otra dimensión de causalidad debido a que cada individuo postuló a 10 empleos diferentes. Esto nos permitió explorar si alguien recibe más o menos respuestas positivas producto de tener un RUN diferente.

Figura 4: Distribución del tipo de respuestas por RUN



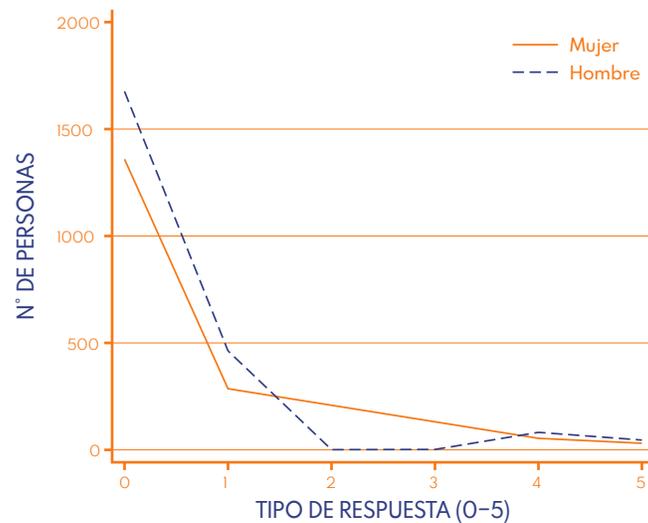
La figura 4 explora el tipo de respuesta codificada como se describió anteriormente. Podemos notar que en los códigos con mayores respuestas: el 0 y el 1, no hay una diferencia notable entre la cantidad de personas con RUN migrante y nativo que las recibieron. Sin embargo, los migrantes no recibieron, a diferencia de los nativos, respuestas del tipo 2 (ya se encontró alguien para el empleo) o del tipo 3 (la oferta expiró o ya no está vigente por diferentes motivos).

Figura 5: Distribución del tipo de respuestas por cuartil



La figura 5 nos permite explorar la dimensión socioeconómica de las respuestas. Como cada individuo tenía asociado una comuna de residencia, lo que se hizo fue utilizar el Índice de Protección Social (2020) para realizar una caracterización socioeconómica de las comunas. Así, en la figura 6 se utiliza el cuartil del IPS donde el cuartil 1 es el menos vulnerable (de menor prioridad social) y el cuartil 4 es el más vulnerable (de mayor prioridad social). Podemos notar dos hechos interesantes: (i) las mayores diferencias no se dan en los extremos, sino entre el cuartil 2 y el cuartil 3; y (ii) el comportamiento de los extremos es igual en las respuestas 0 y 1.

Figura 6: Distribución del tipo de respuesta por sexo



La figura 6 sigue la misma historia de las figuras anteriores, ver el tipo de respuesta que se les dio diferenciado por sexo. En este sentido, podemos notar que, en general, hubo mayor respuesta en hombres que en mujeres.

Figura 7: Distribución de las respuestas por edad

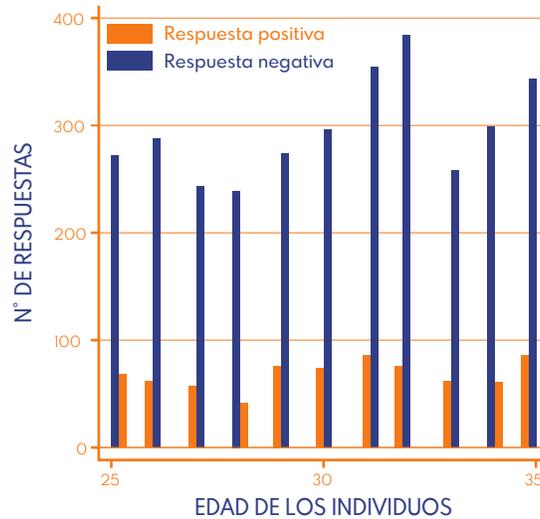
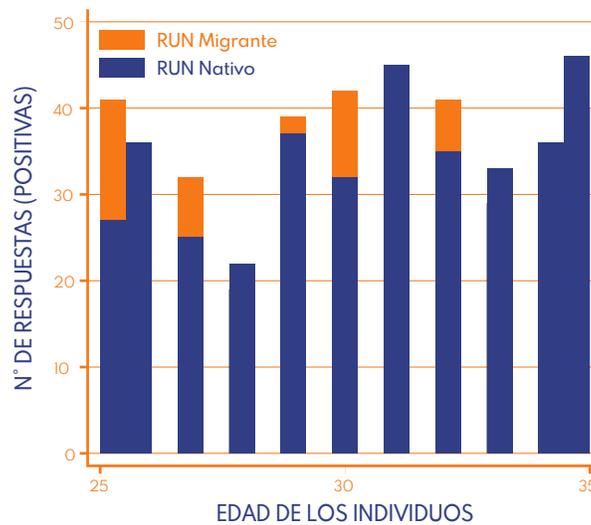
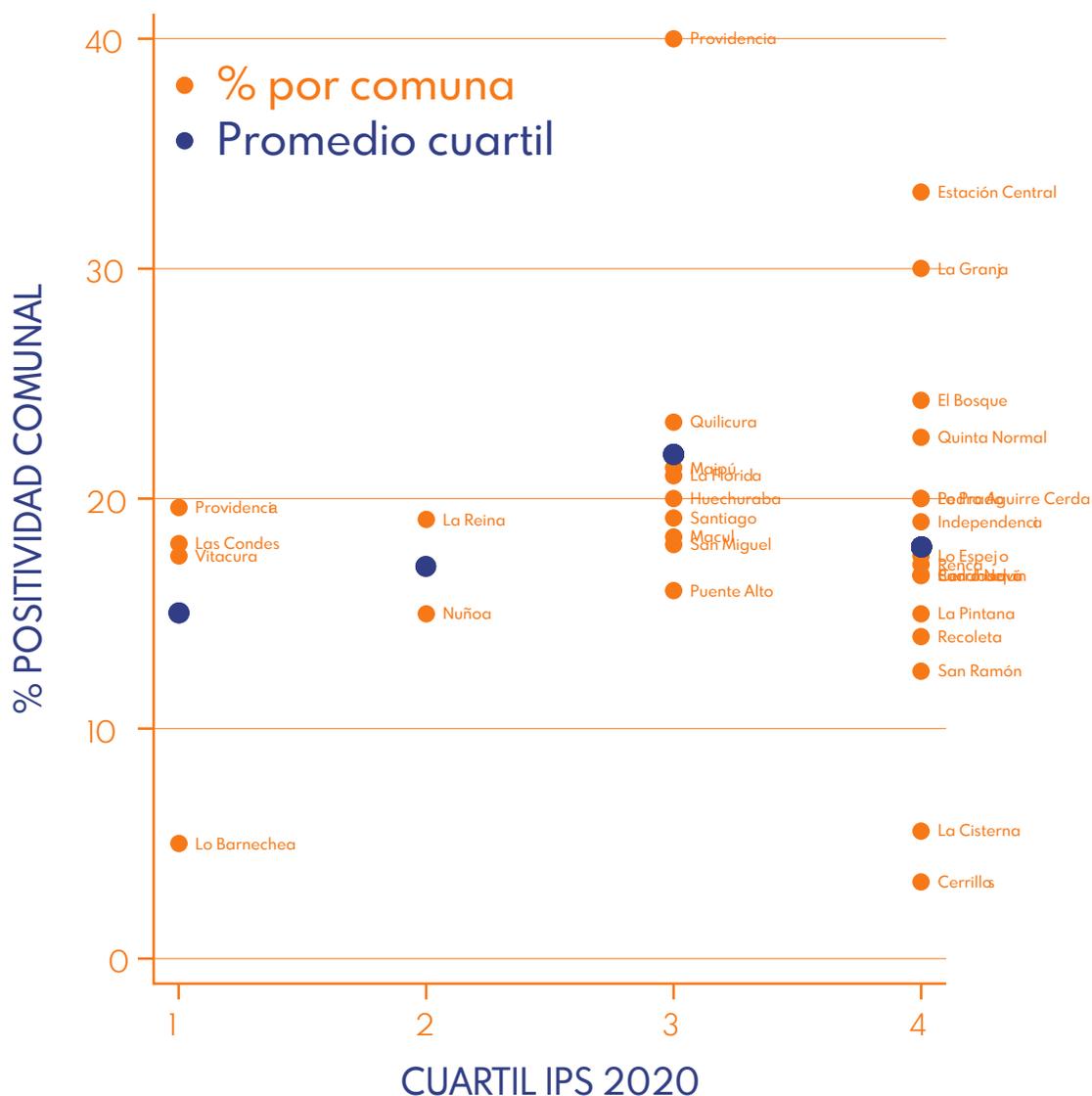


Figura 8: Distribución de las respuestas por edad y tratamiento



La figura 7, utiliza la variable dicotómica (positivo si toma el valor 1 de la codificación y negativo todo el resto) para caracterizar los resultados del experimento por edad. No se aprecia un patrón evidente. Sin embargo, la figura 8 hace lo mismo, pero distinguiendo por el tratamiento. Se puede apreciar que, aunque muy leve, existe una tendencia a responder positivamente a personas migrantes cuando son más jóvenes y a los nativos cuando se acercan a los 35 años.

Figura 9: Distribución de las respuestas por edad y tratamiento



Finalmente, la figura 9 da cuenta de la positividad comunal. Este índice se construyó tomando la cantidad de respuestas positivas que recibió cada comuna, dividido por la cantidad total de postulaciones que realizaron individuos que residen en esa comuna. De esta forma, por ejemplo, la circunferencia que dice Providencia indica que: la comuna de Providencia que pertenece al cuartil 1 (menos vulnerable) recibió una respuesta positiva en el 20 % de sus postulaciones y además está por sobre el promedio de su cuartil que es cercano al 15 %

Con esto en consideración, es posible observar que la positividad pareciera aumentar en la medida que la comuna se vuelve más vulnerable, pero cae en el extremo.

RESULTADOS ECONOMETRICOS

Debido a la naturaleza del experimento, la estimación se hizo utilizando: (1) un modelo de regresión lineal simple (también llamada mínimos cuadrados ordinarios); (2) logit para variables dicotómicas (recibir o se solicita entrevista/número de teléfono/afirmación positiva con respecto al empleo o cualquiera de las otras opciones) (tabla 1); un modelo (3) logit multinomial categórico para estimar cómo el tratamiento afecta la probabilidad de estar en una de las siguientes situaciones (tabla 2):

- 0 = No hay respuesta alguna.
 1 = Se solicita entrevista/número de teléfono/afirmación positiva con respecto al empleo.
 2 = Ya se encontró alguien para el empleo.
 3 = La oferta expiró o ya no estaba vigente por diferentes motivos.
 4 = Error de información al enviar/ no existe el correo/ corrección de información/solicitud de currículum.
 5 = Confirmación de recibido.

Además, se estudió el efecto sobre la intensidad del efecto (cuántas respuestas positivas se recibieron, siendo número mayor 6) utilizando (5) logit multinomial ordinal (entre 0 y 6, tabla 3).

Tabla 1. Resultados mínimos cuadrados ordinarios y logit en la probabilidad de ser contactado para entrevista/número de teléfono/afirmación positiva con respecto al empleo.

TRATAMIENTO	-0.00457 [-0.0299,0.0207]	-0.0313 [-0.199,0.136]	-0.0144 [-0.220,0.249]	-0.00163 [-0.0350,0.0317]	-0.00696 [-0.0422,0.0283]	-0.393 [-1.227,2.013]	-0.0203 [-0.238,0.197]	-0.0613 [-0.294,0.172]
IPS COMUNA	0.0000734 [-0.000507,0.000653]	0.000546 [-0.00330,0.00439]				0.000512 [-0.00333,0.000453]	0.000536 [-0.00331,0.00438]	0.000584 [-0.00327,0.00444]
EDAD	0.00418 [-0.0109,0.0193]	0.0268 [-0.0754,0.129]	0.0000780 [0.00543,0.00558]			0.0350 [-0.0727,0.143]	0.0269 [-0.0753,0.129]	0.0254 [-0.0768,0.128]
SEXO	-0.0369** [-0.0618,-0.0120]	-0.251** [-0.421,-0.0820]		-0.0368* [-0.0709,-0.0027]		-0.255** [-0.427,-0.0843]	-0.238* [-0.476,-0.000528]	-0.252** [-0.421,-0.0825]
SI FUE A UNA UNIVERSIDAD 1 = SÍ, 0 = NO	-0.0320 [-0.100,-0.036]	-0.206 [-0.674,-0.262]			-0.0288 [-0.0631,0.00555]	-0.208 [-0.675,-0.259]	-0.207 [-0.675,-0.26]	-0.232 [-0.725,-0.262]
DURACIÓN TOTAL DE LA EXPERIENCIA	-0.00435 [-0.0243,0.0156]	-0.0277 [-0.160,0.105]				-0.0301 [-0.163,0.103]	-0.0284 [-0.162,0.105]	-0.0269 [-0.159,0.106]
CANTIDAD DE EXPERIENCIAS	-0.00173 [-0.0180,0.0146]	-0.0121 [-0.120,0.0959]				-0.0126 [-0.120,0.0953]	-0.0123 [-0.120,0.0957]	-0.0117 [-0.120,0.0963]
DURACIÓN DE LA PRIMERA EXPERIENCIA	-0.00307 [0.0188,0.0127]	-0.0224 [0.124,0.0794]				-0.0210 [-0.123,0.0808]	-0.0220 [-0.124,0.0800]	-0.0222 [-0.124,0.0796]
DURACIÓN DE LA SEGUNDA EXPERIENCIA	0.00315 [0.0121,0.0184]	0.0205 [0.078,0.0119]				0.0220 [-0.0763,0.0120]	0.0211 [-0.0776,0.120]	0.0211 [-0.0773,0.119]
DURACIÓN DE LA TERCERA EXPERIENCIA	0.00359 [-0.0120,0.0192]	0.0247 [-0.0750,0.124]				0.0262 [-0.0735,0.126]	0.0251 [-0.0748,0.125]	0.0250 [-0.0747,0.125]
DURACIÓN DE LA CUARTA EXPERIENCIA	0.00476 [-0.0141,0.0236]	0.0325 [0.0887,0.154]				0.0339 [-0.0873,0.155]	0.0331 [-0.0885,0.155]	0.0250 [-0.0886,0.154]
EDAD			-0.000460 [-0.00817,0.00725]			-0.0141 [-0.0675,0.0394]		
SEXO							-0.0275 [-0.368,0.313]	
UNIVERSIDAD					0.0130 [-0.0355,0.0615]			0.0614 [-0.272,0.395]
CONSTANTE	0.191 [-0.121,0.503]	-1.488 [-3.583,0.607]	0.185* [0.0164,0.353]	0.205*** [0.180,0.230]	0.202*** [0.177,0.228]	-1.713 [-3.999,0.572]	-1.492 [-3.586,0.602]	-1.447 [-3.550,0.656]
MÉTODO CONTROL CVSN	OLS SÍ 4000	LOGIT SÍ 4000	OLS NO 4000	OLS NO 4000	OLS NO 4000	LOGIT SÍ 4000	LOGIT SÍ 4000	LOGIT SÍ 4000

La tabla 1 muestra el resultado de la regresión con variable dependiente de haber o no recibido al menos alguna entrevista/número de teléfono/afirmación positiva con respecto al empleo (al menos un código 1).

En las primeras columnas se ve el mismo modelo, pero calculado con diferentes métodos (mínimos cuadrados ordinarios, o logit). De la columna 1 a la 8, se ve el efecto de ciertas variables y sus interacciones con distintas especificaciones (variables utilizadas en el modelo específico).

En la variable dicotómica de haber sido llamado al menos a una entrevista. Por ejemplo, en las columnas 3, 4 y 5, se observa que se omiten las variables de experiencia y educación (columna 3), y se observa que ninguna variable observable es estadísticamente significativa en afectar el haber sido contactada(o) para un trabajo.

Al observar las distintas especificaciones, el único efecto significativo es que ser mujer afecta negativamente la probabilidad de ser contactada para un trabajo. El tratamiento no tiene una relación estadísticamente significativa con que al currículum se le solicite entrevista/número de teléfono/afirmación positiva con respecto al empleo.

Tabla 2. Resultados de logit multinomial para la probabilidad de estar en una de las seis categorías

TRATAMIENTO	0.0 [0.0]	0.0 [0.0]	0.0 [0.0]	TRATAMIENTO	-1.599 [-3.516,0.319]	0.288* [0.00373,0.573]	-0.375* [-0.671,-0.0788]
IPS COMUNA	0.0 [0.0]	0.0 [0.0]	0.0 [0.0]	IPS COMUNA			
EDAD	0.0 [0.0]	0.0 [0.0]	0.0 [0.0]	EDAD	-0.0659* [-0.112,-0.0202]	-0.0390* [-0.0707,-0.00731]	-0.0394* [-0.0711,-0.00771]
SEXO				SEXO	-0.0262 [-0.227,0.175]	0.136 [-0.150,0.422]	-0.0499 [-0.251,0.151]
SI FUE A UNA UNIVERSIDAD 1 = SÍ, 0 = NO				SI FUE A UNA UNIVERSIDAD 1 = SÍ, 0 = NO	0.0979 [-0.101,0.297]	0.109 [-0.0898,0.307]	-0.343* [-0.0898,0.307]
DURACIÓN TOTAL DE LA EXPERIENCIA				EDAD	0.0564 [-0.00676,0.120]		
CANTIDAD DE EXPERIENCIAS				SEXO		-0.354 [-0.752,0.0446]	
DURACIÓN DE LA PRIMERA EXPERIENCIA				UNIVERSIDAD			0.874*** [0.475,1.274]
DURACIÓN DE LA SEGUNDA EXPERIENCIA				CONSTANTE	2.065** [0.674,3.456]	1.150* [0.182,2.118]	1.518** [0.535,2.501]
DURACIÓN DE LA TERCERA EXPERIENCIA				TRATAMIENTO	-2.029* [-3.855,-0.202]	0.345** [0.0829,0.607]	-0.0573 [-0.333,0.218]
DURACIÓN DE LA CUARTA EXPERIENCIA				IPS COMUNA			
EDAD	0.0 [0.0]			EDAD	-0.0200 [-0.0628,0.0228]	0.00876 [-0.0213,0.0388]	0.0135 [-0.0164,0.0433]
SEXO		0.0 [0.0]		SEXO	-0.358*** [-0.548,-0.168]	0.00178 [-0.264,0.267]	-0.378*** [-0.567,-0.188]
UNIVERSIDAD			0.0 [0.0]	SI FUE A UNA UNIVERSIDAD 1 = SÍ, 0 = NO	-0.0343 [-0.221,0.153]	-0.0176 [-0.205,0.170]	-0.0666 [-0.333,0.200]
CONSTANTE	0.0 [0.0]	0.0 [0.0]	0.0 [0.0]	EDAD	0.0664* [0.00657,0.126]		
				SEXO		-0.777 [-1.156,-0.397]	
				UNIVERSIDAD			0.0807 [-0.295,0.457]
				CONSTANTE	1.253 [-0.0567,2.563]	0.173 [-0.751,1.097]	0.261 [-0.671,1.193]

*p < 0,05, **p < 0,01, ***p < 0,001

TRATAMIENTO	-1.933 [-3.897,0.0312]	-0.237 [-0.510,0.0351]	-0.196 [-0.480,0.0878]
IPS COMUNA			
EDAD	-0.0327 [-0.0783,0.0130]	-0.00140 [-0.0337,0.0309]	-0.00340 [-0.0356,0.0288]
SEXO	-0.626*** [-0.833,-0.418]	-0.792 [-1.080,-0.503]	-0.643 [-0.849,-0.436]
SI FUE A UNA UNIVERSIDAD 1 = SÍ, 0 = NO	-0.436*** [-0.638,-0.234]	-0.434*** [-0.636,-0.232]	-0.439*** [-0.721,-0.156]
EDAD	0.0585 [-0.00601,0.123]		
SEXO		0.338 [-0.0716,0.747]	
UNIVERSIDAD			-0.00998 [-0.418,0.398]
CONSTANTE	1.675* [0.281,3.069]	0.760 [-0.227,1.747]	0.811 [-0.188,1.810]
TRATAMIENTO	1.761 [-0.709,4.232]	0.00107 [-0.317,0.320]	-0.784*** [-1.144,-0.424]
IPS COMUNA			
EDAD	0.0259 [-0.0308,0.0826]	-0.00839 [-0.0491,0.0323]	-0.00730 [-0.0480,0.0334]
SEXO	-1.121*** [-1.398,-0.844]	-0.776 [-1.135,-0.416]	-1.108*** [-1.384,-0.831]
SI FUE A UNA UNIVERSIDAD 1 = SÍ, 0 = NO	-0.291* [-0.545,-0.0379]	-0.291* [-0.544,-0.0371]	-0.805 [-1.159,-0.450]
EDAD	-0.0678 [-0.149,0.0138]		
SEXO		-0.752** [-1.324,-0.181]	
UNIVERSIDAD			1.066*** [0.554,1.577]
CONSTANTE	-0.757 [-2.500,0.985]	0.134 [-1.107,1.375]	0.495 [-0.760,1.750]

< >
3 5
4 6
< >

TRATAMIENTO	6.947* [0.958,12.93]	1.017** [0.271,1.764]	-0.277 [-0.938,0.383]
IPS COMUNA			
EDAD	0.159 [-0.00663,0.324]	0.00354 [-0.0751,0.0822]	-0.00197 [-0.0818,0.0778]
SEXO	-0.306 [-0.810,0.198]	-0.173 [-1.078,0.733]	-0.292 [-0.794,0.210]
SI FUE A UNA UNIVERSIDAD 1 = SÍ, 0 = NO	-0.381 [-0.877,0.116]	-0.386 [-0.883,0.110]	-16.38 [-1319.8,1287.0]
EDAD	-0.195* [-0.385,-0.00488]		
SEXO		-0.219 [-1.306,0.868]	
UNIVERSIDAD			16.91 [-1286.5,1320.3]
CONSTANTE	-7.538** [-12.83,-2.247]	-2.741* [-5.185,-0.298]	-1.795 [-4.272,0.683]
TRATAMIENTO	16.62 [-18940,1.18973.3]	17.23 [-3736.3,3770.8]	16.46 [-3004.4,3037.4]
IPS COMUNA			
EDAD	0.0374 [-616.3,616.4]	-0.00877 [-0.207,0.189]	-0.00687 [-0.205,0.191]
SEXO	-15.90 [-1979.0,1947.2]	-0.213 [-5340.4,5340.0]	-15.03 [-1280.5,1250.4]
SI FUE A UNA UNIVERSIDAD 1 = SÍ, 0 = NO	-16.13 [-1972.6,1940.3]	-16.06 [-1925.7,1893.6]	-0.309 [-4162.0,4161.4]
EDAD	-0.0287 [-616.4,616.3]		
SEXO		-17.44 [-6918.4,6883.6]	
UNIVERSIDAD			-16.53 [-5181.7,5148.6]
CONSTANTE	-19.14 [-18975.9,18937.6]	-19.17 [-3772.7,3734.4]	-18.61 [-3039.5,3002.3]

MÉTODO CONTROL CVS N MLOGIT NO 4000 MLOGIT NO 4000 MLOGIT NO 4000

*p < 0,05, **p < 0,01, ***p < 0,001

La tabla 2 muestra los resultados del logit multinomial sobre la probabilidad de estar dentro de las seis categorías. Con el fin de no alargar el análisis, nos focalizamos en el cuadrante I, ya que bajo tres especificaciones esta muestra se ve afectada por la probabilidad de que a dicho CV se le solicite: entrevista/ número de teléfono/afirmación positiva con respecto al empleo.

Bajo la segunda especificación (que no incluye la edad y su interacción con el tratamiento), se muestra que efectivamente el tratamiento aumenta la probabilidad de ser contactado para una entrevista. Sin embargo, aparece ser un resultado no robusto, pues sacando del modelo esta primera interacción (que toma el valor 1 solo ando la persona es del grupo tratamiento y es mujer), agregando la interacción de haber ido a la universidad y el tratamiento (que toma el valor uno solo cuando la persona es tratada y además tiene educación superior) el efecto es negativo. Sin embargo, en ambos casos, esta relación es estadísticamente significativa solo al 90%.

Tabla 3. Resultados de logit ordinal para la probabilidad de recibir cierto número de respuestas

TRATAMIENTO	0.0 [0.0]	0.0 [0.0]	0.0 [0.0]
IPS COMUNA	0.0 [0.0]	0.0 [0.0]	0.0 [0.0]
EDAD	0.0 [0.0]	0.0 [0.0]	0.0 [0.0]
SEXO	0.0 [0.0]	0.0 [0.0]	0.0 [0.0]
SI FUE A UNA UNIVERSIDAD 1 = SÍ, 0 = NO	0.0 [0.0]	0.0 [0.0]	0.0 [0.0]
EDAD	0.0 [0.0]		
SEXO		0.0 [0.0]	
UNIVERSIDAD			0.0 [0.0]
CONSTANTE	0.0 [0.0]	0.0 [0.0]	0.0 [0.0]
TRATAMIENTO	0.349 [-1.213,0.1910]	-0.00673 [-0.214,0.201]	-0.0816 [-0.307,0.143]
IPS COMUNA	-0.000414 [-0.00419,0.00336]	-0.000383 [-0.00416,0.00339]	-0.000299 [-0.00408,0.00348]
EDAD	0.0438 [-0.0579,0.145]	0.0364 [-0.0600,0.133]	0.0341 [-0.0623,0.131]
SEXO	-0.278** [-0.445,-0.112]	-0.248 [-0.478,-0.0171]	-0.276** [-0.442,-0.109]
SI FUE A UNA UNIVERSIDAD 1 = SÍ, 0 = NO	-0.289 [-0.729,0.151]	-0.287 [-0.727,0.154]	-0.330 [-0.792,0.132]
DURACIÓN TOTAL DE LA EXPERIENCIA	-0.0327 [-0.126,0.0607]	-0.0320 [-0.125,0.0613]	-0.0297 [-0.123,0.0635]
EDAD	-0.0125 [-0.0639,0.0389]		
SEXO		-0.0554 [-0.387,0.277]	
UNIVERSIDAD			0.106 [-0.216,0.428]
CONSTANTE	-2.118* [-4.225,-0.0114]	-1.916* [-3.822,-0.0105]	-1.840 [-3.750,0.0701]
TRATAMIENTO	5.671 [-4444.9,44458.3]	16.00 [-5725.6,5757.6]	-0.390 [-11570.8,11570.0]
IPS COMUNA	0.0702 [-0.109,0.250]	0.0702 [-0.109,0.250]	0.0702 [-0.109,0.250]
EDAD	0.394 [-1445.3,1446.1]	0.697 [-1963.3,3358]	0.696 [-1965.3,3357]
SEXO	-15.18 [-3612.0,3581.7]	-0.331 [-9073.5,9072.9]	-14.87 [-3092.9,3063.1]
SI FUE A UNA UNIVERSIDAD 1 = SÍ, 0 = NO	13.83 [-3707.4,3735.1]	13.57 [-3266.2,3293.4]	-1.434 [-10903.3,10900.4]
DURACIÓN TOTAL DE LA EXPERIENCIA	-0.344 [-2.804,2.116]	-0.344 [-2.804,2.115]	-0.343 [-2.803,2.116]
EDAD	0.301 [-1445.4,1446.0]		
SEXO		-16.14 [-11357.8,11325.5]	
UNIVERSIDAD			16.89 [-13690.6,13724.4]
CONSTANTE	-48.86 [-44656.9,44559.2]	-58.99 [-66716.6,6553.6]	-44.46 [-8096.3,8007.4]

*p < 0,05, **p < 0,01, ***p < 0,001

0
3
4
5
2
1

TRATAMIENTO	4.345 [-32968.1,32976.8]	16.44 [-5241.8,5274.7]	15.74 [-5754.1,5785.6]
IPS COMUNA	0.0629 [-0.0572,0.183]	0.0629 [-0.0572,0.183]	0.0630 [-0.0571,0.183]
EDAD	0.809 [-1072.2,1073.8]	1.156 [-1.227,3.540]	1.156 [-1.228,3.539]
SEXO	-15.43 [-2885.7,2854.9]	-0.267 [-8414.1,8413.5]	-16.03 [-3891.4,3859.4]
SI FUE A UNA UNIVERSIDAD 1 = SÍ, 0 = NO	-3.112 [-13.527,296]	-3.113 [-13.527,292]	-3.115 [-7588.3,7582.1]
DURACIÓN TOTAL DE LA EXPERIENCIA	-0.756 [-2.928,1.416]	-0.756 [-2.927,1.415]	-0.755 [-2.926,1.416]
EDAD	0.345 [-1072.6,1073.3]		
SEXO		-16.72 [-10460.0,10426.6]	
UNIVERSIDAD			0.0233 [-7585.2,7585.2]
CONSTANTE	-41.19 [-33013.6,32931.3]	-53.34 [-53118.5,205.1]	-52.65 [-5822.8,5717.5]
TRATAMIENTO	1.599 [-1794.4,992]	0.0804 [-0.368,0.529]	-0.244 [-0.926,0.236]
IPS COMUNA	-0.00714 [-0.0150,0.000737]	-0.00704 [-0.0149,0.000848]	-0.00661 [-0.0145,0.00128]
EDAD	0.0233 [-0.194,0.241]	-0.00748 [-0.215,0.200]	-0.0181 [-0.225,0.189]
SEXO	-0.234 [-0.592,0.124]	-0.125 [-0.619,0.368]	-0.223 [-0.580,0.133]
SI FUE A UNA UNIVERSIDAD 1 = SÍ, 0 = NO	-0.0669 [-1.003,0.869]	-0.0579 [-0.999,0.884]	-0.272 [-1.257,0.713]
DURACIÓN TOTAL DE LA EXPERIENCIA	0.0278 [-0.172,0.228]	0.0306 [-0.171,0.232]	-0.343 [-0.159,0.242]
EDAD	-0.0525 [-0.164,0.0585]		
SEXO		-0.194 [-0.910,0.521]	
UNIVERSIDAD			0.519 [-0.175,1.213]
CONSTANTE	-3.606 [-8.121,0.909]	-2.750 [-6.838,1.338]	-2.406 [-6.499,1.686]
TRATAMIENTO	0.862 [-3.508,5.232]	0.186 [-0.411,0.783]	0.102 [-0.569,0.773]
IPS COMUNA	-0.000524 [-0.0111,0.0100]	-0.000518 [-0.0111,0.0101]	-0.000629 [-0.0112,0.00995]
EDAD	0.0871 [-0.190,0.364]	0.0731 [-0.190,0.336]	0.0730 [-0.192,0.338]
SEXO	-0.190 [-0.660,0.279]	0.0940 [-0.550,0.738]	-0.179 [-0.647,0.288]
SI FUE A UNA UNIVERSIDAD 1 = SÍ, 0 = NO	-0.290 [-1.509,0.929]	-0.312 [-1.538,0.913]	-0.156 [-1.446,1.133]
DURACIÓN TOTAL DE LA EXPERIENCIA	-0.0843 [-0.338,0.170]	-0.0895 [-0.344,0.165]	-0.0846 [-0.340,0.170]
EDAD	-0.0302 [-0.175,0.114]		
SEXO		-0.590 [-1.547,0.368]	
UNIVERSIDAD			-0.279 [-1.195,0.637]
CONSTANTE	-5.233 [-11.00,0.533]	-4.885 [-10.11,0.337]	-4.881 [-10.14,0.379]

MLOGIT NO 4000 MLOGIT NO 4000 MLOGIT NO 4000

La tabla 3 muestra los resultados del logit multinomial ordinal sobre la probabilidad de haber recibido 0, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 solicitudes de entrevista/número de teléfono/afirmación positiva con respecto al empleo. De nuevo, y con el fin de no alargar el análisis, nos focalizamos en el cuadrante 1, ya que esta muestra cómo, bajo tres especificaciones, se afectan la probabilidad de que a dicho CV se le solicite una vez una entrevista/número de teléfono/afirmación positiva con respecto al empleo, que es el resultado más común dentro de los que recibieron algún de este tipo de respuesta(s).

Lo que se observa es que, bajo todas las especificaciones, **el tratamiento no afecta la probabilidad de ser contactado para una sola entrevista**. Sin embargo, sí se muestra que nuevamente el ser mujer afecta negativa y significativamente el ser contactado para un trabajo.

> CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Si bien los sistemas de identidad que hoy han surgido parecen prometedoras fuentes de beneficios, lo cierto es que la evidencia muestra que estos deben utilizados con el fin de proteger a las personas de posibles vulneraciones y discriminaciones e incluso como lo es hoy, particularmente en nuestro país, como una herramienta que permite realizar perfilamiento sin mayor regulación, abriendo la puerta a acceder la vida privada de las personas y la pérdida del control de su información.

Lo anterior, se agudiza en aquellas personas que en su calidad de migrantes, que llegan a nuestro país, y no cuentan con un documento de identificación válido o un número de RUT se presta para imposibilidad o entorpecer el acceso a servicios tan trascendentes, como lo son las cuentas bancarias, telefonía móvil y también- lo que a nuestro juicio - es mucho más grave es que sus condiciones de trabajo se vean mermadas por el solo hecho de no contar con este número de identificación.

Cabe señalar, que al igual que en Chile existe experiencia comparada reciente en el uso de sistemas de identidad nacionales que para su funcionamiento recopilan diversos datos personales, además de otorgar y generar datos personales para la identificación de sus titulares. Conforme a los casos analizados en India, Kenia y Uganda, todos países del sur global, se dio cuenta de que pese a las loables intenciones existentes a la hora de su implementación existen diversos resultados, entre ellos la exclusión de grupos vulnerables y marginalizados como es la población migrante.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente informe abordó la situación de diversos

grupos de migrantes, así por ejemplo respecto de los migrantes que cuentan con su documento de identidad y se encuentran en situación regular fue posible concluir basado en su experiencia, que estos no dimensionan el RUT como un elemento discriminador en sí mismo, ni por el número ni porque diga extranjero. En general, no perciben diferencias tras obtener un documento de identidad.

Sin embargo, este grupo reconoce que el RUT es un factor que abre demasiadas puertas por sí solo, lo que puede terminar siendo un problema para quienes no tienen este documento, ya que el acceso a servicios para la calidad de vida de las personas se ve determinada por un solo documento. Además, a pesar de ser un documento valorado, este grupo desconocía el tratamiento de los datos relativos a él y los niveles de privacidad con los que cuenta.

Además existe una situación especial a la que este grupo se encuentra en un primer momento que se trata de obtención de un carnet provisorio que de acuerdo a nuestra investigación suele ser tiende a ser un elemento discriminador, que pone a los migrantes en una suerte de limbo, lo que les permite vivir en un país pero que no les permite hacer casi nada en él. Esto abre inquietudes sobre la necesidad de cambiar las atribuciones para que los migrantes puedan tener más oportunidades de surgir y de lograr un sentimiento de bienestar en Chile.

Para finalizar, es importante mencionar que la sensación que genera la incertidumbre del acceso al RUT definitivo genera malestar y ansiedad, lo que se agudiza cuando no son entregadas las razones de los resultados de una tramitación rechazada. La recomendación que este estudio concluye es que es de vital importancia que el proceso migratorio sea más rápido y transparente, con la información clara y adecuada, que no puede únicamente depender de procesos tecnológicos como lo ha sido la transformación digital, pues esto influye directamente en la calidad de vida de personas que ya se encuentran en una situación de vulnerabilidad, y por lo mismo debe ser abordado desde una perspectiva de derechos humanos.

En el caso del grupo correspondiente a los migrantes irregulares mientras estén en esta situación y no cuenten con un documento de identidad y con ello un número de RUT, se encuentran expuestos y vulnerables en el ejercicio de sus derechos como migrantes y como seres humanos y esto puede resultar peligroso en muchos sentidos, desde la violencia, el hacinamiento, hasta las enfermedades físicas y mentales.

Por esto se hace necesario que las instituciones que inciden en el proceso de regularización de estos migrantes brinde un servicio no solo mucho más eficiente, sino que también más flexible y empático, menos prejuicioso con las personas en esta situación de irregularidad, entendiendo que en la mayoría de los casos no es una elección sino una consecuencia de otras circunstancias.

Pero por otro lado, instaurar la urgencia en los trámites migratorios dentro del país para que sean más rápidos y que muchas de las personas que llevan tiempo en las distintas etapas del trámite de regularización puedan hacerlo lo antes posible y destrabar de alguna manera la actual crisis migratoria.

A partir de la experiencia del grupo de reclutadores y empleadores, podemos concluir que sí existe discriminación al mirar al migrante como una persona en busca de trabajo, pues al no contar con la documentación definitiva, potencialmente se le pueden presentar distintas

dificultades como trabajador al no tener acceso a distintos lugares, beneficios u otros que solo pueden lograr contando con su documentación definitiva.

Se hace necesario contar con la experiencia de aquellas empresas que tienen una mano de obra con menos formación, porque sería importante contrastar la situación de personas que cuentan con una menor formación.

Sin perjuicio de lo anterior, la información recopilada es esperanzadora en el sentido de que el discurso social en la actualidad promueve la inclusión como un aporte de valor a la empresa y las empresas multinacionales llevan la delantera en mostrar cómo hacer que personas de otras nacionalidades puedan trabajar sin inconvenientes en el país que los acoge.

Lo evidente es que los actuales procesos de regularización de los migrantes no necesariamente ayuda a que los trabajadores extranjeros puedan incorporarse fácilmente a las dinámicas de las empresas. Por lo anterior, se hace urgente una mayor eficiencia en los procesos, que vaya de la mano con una política transparente y clara, que haga que estos trámites puedan realizarse de forma digna y rápida.

Finalmente, a partir del experimento realizado sus resultados permitieron evidenciar que algo positivo, y es que, al menos en este caso, no es posible afirmar que exista un efecto estadísticamente significativo que el tener un RUT de persona migrante sea determinante o significativo para ser contactado para una oferta laboral. Es decir, al menos del ejercicio actual no es posible afirmar que exista una discriminación, ni positiva ni negativa, que nazca particularmente del RUN de una persona migrante.

Sin embargo, el experimento permitió evidenciar y exponer una lamentable realidad en Chile, y es que mujeres reciben menos respuestas que hombres. Lo que si bien es posible adjudicarlo necesariamente a una directa discriminación de género, esto eventualmente podría ser explicado porque las ofertas laborales hayan sido orientadas para hombres, sin embargo, en la práctica las ofertas a las que se postulo en la realización del experimento no presentaban un evidente o explícito llamado a postulación de hombres, lo que termina siendo alarmante.

> REFERENCIAS

1. Access Now (2021) “Busting the Dangerous Myths of Big ID Programs: Cautionary Lessons from India” (Disponible en: <https://www.accessnow.org/cms/assets/uploads/2021/10/BigID-Mythbuster.pdf> [Accedido el 20 de noviembre de 2021]).
2. Asamblea General de la ONU [AGNU] (2019), “Informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos”, 11 de octubre de 2019, A/74/493. (Disponible en: <https://undocs.org/en/A/74/493> [Accedido el 12 de enero 2022]).
3. Belmar, A. & Pérez, M. (1991) Chile: Sistemas de Registro Civil y Estadísticas Vitales. En: Taller Latinoamericano sobre estrategias para acelerar el mejoramiento de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales, Departamento de Cooperación Técnica para el desarrollo oficina de estadística de las Naciones Unidas, 6-9 de diciembre 1991. pp.82-103. (Disponible en: https://unstats.un.org/unsd/demographic/meetings/wshops/1991_Argentina_CRVS/Docs/Chile.pdf [Accedido el 6 de enero de 2022]).
4. Center for Human Rights and Global Justice, Initiative for Social and Economic Rights, y Unwanted Witness (2021). “Chased away and left to die. How a national security approach to Uganda’s national ID has led to wholesale exclusion of women and older persons.” Center for Human Rights and Global Justice/ Initiative for Social and Economic Rights/Unwanted Witness: Kampala /Nueva York. (Disponible en: <https://chrgj.org/wp-content/uploads/2021/07/CHRGJ-Report-Chased-Away-and-Left-to-Die.pdf> [Accedido el 12 de enero 2022]).
5. Consejo de Derechos Humanos de la ONU [CDH] (2020). ‘Discriminación racial y nuevas tecnologías digitales: un análisis de los derechos humanos: informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia’, 18 de junio de 2020, A/HRC/44/57. (Disponible en: <https://undocs.org/es/A/HRC/44/57> [Accedido el 12 de enero 2022]).
6. Consejo para la Transparencia: Protección de datos personales. Abril 2011. (Disponible en: https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/estudios/2018/01/proteccion_de_datos_web.pdf [Accedido el 6 de enero de 2022]).
7. Cullen, Daniel (2020) “High Court of Kenya suspends implementation of biometric ID system”, Oxford Human Rights Hub, 16 de Marzo de 2020. (Disponible en: <https://ohrh.law.ox.ac.uk/high-court-of-kenya-suspends-implementation-of-biometric-id-system/> [Accedido el 12 de enero 2022]).
8. Hersey, F. (2021) “Millions excluded as Uganda use national digital ID system for emergency COVID welfare”, Biometrics Updated, 16 Julio de 2021. (Disponible en: <https://www.biometricupdate.com/202107/millions-excluded-as-uganda-uses-national-digital-id-system-for-emergency-covid-welfare> [Accedido el 12 de enero 2022]).

9. Fundación Datos Protegidos & Infomigra (2021) "Soy migrante y mi información está en tus manos". Santiago: Fundación Datos Protegidos/Infomigra (Disponible en: <https://datosprotegidos.org/descarga-soy-migrante-y-mi-informacion-esta-en-tus-manos/> [Accedido el 6 de enero de 2022]).
10. Kenya News (2021) 'Gov't to Rollout Huduma Namba Phase II Registration', Kenya News, 18 de agosto de 2021. (Disponible en: <https://www.kenyanews.go.ke/govt-to-rollout-huduma-namba-phase-ii-registration/> [Accedido el 12 de enero 2022]).
11. Kimuyu, H. (2021) "Huduma Namba cards to replace ID cards by end of 2021", Nairobi News, 18 de noviembre 2020. (Disponible en: <https://nairobinews.nation.co.ke/huduma-namba-cards-to-replace-id-cards-by-end-of-2021/> [Accedido el 12 de enero 2022]).
12. Muya, C. (2021) "What Kenya needs to do to get it right on Huduma Namba", The Star, 24 de octubre de 2021. (Disponible en: <https://www.the-star.co.ke/siasa/2021-10-24-what-kenya-needs-to-do-to-get-it-right-on-huduma-namba/> [Accedido el 12 de enero 2022]).
13. Panigrahi, S. (2021) "Marginalized Aadhaar: How the World's Largest Digital Identification Programme Led to the Exclusion of Marginalized Communities", Yoti Social Purpose 2021, (Disponible en: <https://ssrn.com/abstract=3971724> [Accedido el 11 de enero de 2022]).
14. Prieto, E. (1923) "La identificación de las personas". (Disponible en: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8881.html> [Accedido el 6 de enero de 2022]).
15. Privacy International (2021) "When ID leaves you without identity: the case of double registration in Kenya". (Disponible en: <https://privacyinternational.org/video/4412/when-id-leaves-you-without-identity-case-double-registration-kenya> [Accedido el 12 de enero 2022]).
16. Rao, S. (2021) "Bengaluru: Why Hospitals Insist on Aadhaar to Register Citizens for Vaccination." The Times of India, 4 de abril de 2021 (Disponible en: <https://timesofindia.indiatimes.com/city/bengaluru/why-hospitals-insist-on-aadhaar-to-register-citizens-for-vaccination/articleshow/81895866.cms> [Accedido el 12 de enero 2022]).
17. Ravichandra, N. (2021) "Aadhaar and Exclusion: The Public Distribution System in India", [blog] Nalsar University of Law. (Disponible en: <https://library.nalsar.ac.in/2021/12/19/aadhaar-and-exclusion-the-public-distribution-system-in-india/> [Accedido el 28 de diciembre de 2021])
18. Roshni, A. (2018) "Identity in exile", The Indian Express, 18 de Mayo de 2018. (Disponible en: <https://indianexpress.com/article/opinion/columns/supreme-court-rohingya-refugees-aadhaar-card-act-uidai-5180821/> [Accedido el 11 de enero de 2022])
19. Sahay, S. (2019) "Death by digital exclusion?: on faulty public distribution system in Jharkhand", The Hindu, 13 de julio de 2019 (Disponible en: <https://www.thehindu.com/news/national/other-states/death-by-digital-exclusion/article28414768.ece> [Accedido el 11 de enero de 2022]).

20. Singh N. & Krishna, S. (2018) 'Response to Call for Submissions On Digital Technology, Social Protection And Human Rights', Presentación al Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Philip Alston, Centro para la Gobernanza de la Comunicación en la Universidad Nacional de Derecho de Delhi. (Disponible en: <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Poverty/DigitalTechnology/NationalLawUniversityDelhi.pdf> [Accedido el 20 de noviembre de 2021]).
21. Taylor, L. (2021) "Millions of Ugandas denied vital services over digital ID cards", Reuters, 8 de junio de 2021. (Disponible en: <https://www.reuters.com/article/us-uganda-tech-rights-idUSKCN2DK28W> [accedido el 20 de Noviembre de 2021]).
22. Unwanted Witness (2021). "Preliminary Report Uganda's Digital ID System: A cocktail of Discrimination" (Disponible en: <https://www.unwantedwitness.org/download/uploads/UgandaE28099s-Digital-ID-System.pdf> [Accedido el 20 de Noviembre de 2021]).
23. Weitzberg, K. (2020) "In Kenya, thousands left in limbo without ID cards: A government program for citizens and refugees highlights the pitfalls of humanitarian biometrics", Coda, 13 de abril de 2020. (Disponible en: <https://www.codastory.com/authoritarian-tech/kenya-biometrics-double-registration/> [Accedido el 12 de enero 2022]).

Λ Λ Λ Λ Λ Λ Λ Λ Λ Λ

V Λ Λ V Λ V V V V Λ V

Λ Λ Λ Λ Λ Λ V Λ Λ Λ

V V V V V V Λ V V V V

V V V V V V Λ V V V V

V Λ V V V V V V Λ Λ Λ

Λ Λ Λ Λ Λ Λ V Λ Λ Λ Λ

V V V Λ Λ Λ V Λ Λ Λ Λ

Λ V V V V V Λ V V V V

Λ V V Λ V Λ Λ Λ Λ V Λ

V V V V V V V V V V V